

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO!
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EN EL AÑO DE LOPE DE VEGA

Por toda España se encuentra Lope de Vega. Si Calderón—el tercero de ese gran trío de autores—es el que más esencia de espiritualidad contiene, y de ahí que sea siempre "moderno", Lope de Vega es él; poeta nacional. Un buen profesor del porvenir podrá explicar la psicología de los españoles de los siglos "de oro" de la literatura de las comedias de Lope, como todas las buenas comedias y todas las buenas novelas, son historia de la vida. De Sevilla (La estrella de Sevilla) a Asturias (Las famosas asturianas) y de Extremadura (El alcalde de Zalamea primera versión), a las tierras aragonesas y catalanas (El mejor mozo de España), Lope de Vega ha agotado un repertorio de sucesos y ha pintado una galería de retratos morales tan extensa, que las figuras que faltan es que no existieron en la Península. Al pasar por Olmedo—tierras de zumo castellano—aparece como uno de los fantasmas de su drama, el triste esclavo del pundonor, don Alonso Manrique.

"Que de noche le mataron al caballero,
la gala de Medina,
la flor de Olmedo.
Sombras le avisaron
que no saliese
y le aconsejaron
que no se fuese
al caballero
la gala de Medina,
la flor de Olmedo".

Tal es la canción popular que Lope de Vega glosa en "El caballero de Olmedo". Don Alonso Manrique es apuesto y galán, como se decía entonces. En Medina del Campo se celebran justas donde luce y enamora. La dama que le favorece y con la cual dispone casarse es, a su vez, solicitada por otro cortejador, al que desprecia. El rival de don Alonso hace los imposibles por derrotarlo, tanto en la liza como en el favor de la dama. Todo es inútil. El Caballero de Olmedo no tiene par. Entonces, despedido y humillado, decide matarle. Don Alonso ha de volver a Olmedo entrada la noche. Su enemigo le prepara una celada.

Como contrata asesinos y habla de sus proyectos a varia gente, la noticia deja de ser secreta y llega a oídos del caballero de Olmedo. Aquí entra el interés psicológico de la figura, don Alonso Manrique, "va". Primeramente su escudero le aconseja que dilate el regreso para otro día: Don Alonso, no cede. Después le suplica que se procure una escolta: Don Alonso rechaza la propuesta por dos razones: porque no concibe que un hidalgo, como lo es su enemigo, apele a tan malas artes y, porque aunque así sea, un caballero como él no ha de tener pavor a los peligros. Sin embargo Don Alonso sí que tiene pavor. Terminado los avisos terrenales, empieza lo sobrenatural—como en Shakespeare—a actuar en su conflicto. Se le aparecen fantasmas que le cierran el paso, el presentimiento le llena de melancolía el corazón, ve su próximo fin. Un labrador, invisible en la noche, canta su muerte poetizada como si ya hubiese ocurrido. Don Alonso escucha estremeándose lo propio que en los días siguientes de ser tema de acento popular:

"Que de noche le mataron al caballero
la gala de Medina
la flor de Olmedo".

Y don Alvaro Manrique, "va". Aparta al fiel criado escucha las voces del cielo, baja la cabeza ante las figuras de ultratumba, se detiene a escuchar el relato de su muerte que da al aire el labrador de camino; pero sigue irreducible, empujando, recto. En una gloria de pinos, el puñal escondido en sombras hace su faena, y el caballero de Olmedo cae, certificando que eran seguros avisos y consejos.

¿Y por qué "va" don Alonso Manrique, personaje de carne artes de ser personaje literario? Hay un libro del siglo XVII, lo lei de niño, que se titula "El No importa de España". El mejor general español, para el autor de ese libro es el general No importa. El espíritu de los españoles era, según ese texto, de don Alonso Manrique. Si se empeñaban en una contienda desigual y lo echaban de ver se contestaban: "No importa", y seguían. Si entablado combate perdían terreno por superioridad numérica, o de armamento, o de estrategia, se contestaban: "No importa", y seguían. Si de la derro-

tranjeros, paqueaba también por la espalda a los que combatían allí. La aventura era trágica: el porvenir tenebroso.

Contra todo se alzó el viejo "No importa" de España. Muchachos de diez y seis años recién salidos de las academias militares, hacían cola en los Cuerpos de oficiales voluntarios sabiendo que iban a sucumbir en días, pues las bajas de esos grupos ocurrían en la proporción anual de 110 por 100. Gente reclutada, ajena a la carrera militar soldados rasos, sucumbían como en Numancia—¡Oh las Numancias de Marruecos!—ardiendo vivos por no entregarse en las posiciones rateras donde les habían encerrado. El empuje público remediaba en meses catástrofes como la del año 21 y al ser destrozada y detenida una sola ola tercamente, obstinadamente, lanzaba otra contra el acantilado del Rif. El general "No importa", como en los grandes apuros, como en la guerra de la Independencia, acabó por ganar la batalla. Y, muertos los héroes, los caballeros desventurados, sus sucesores, han recogido intacto ese tesoro que únicamente se gana con el sacrificio. "Sólo por la muerte se llega a la vida": tal es la deducción a la española del drama españolísimo del caballero de Olmedo.

TOMAS BORRAS
(Prohibida la reproducción).

La constitución de la Liga de Defensa del Público

La asamblea de esta tarde en San Eloy

A las siete y cuarto de la tarde de hoy, se celebrará, en el salón de actos de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, la anunciada asamblea para la constitución de la "Liga de Defensa del Público", convocada por la Asociación de la Prensa.

La importancia del acto, por lo que significa de protección de los derechos colectivos frente a los particulares, obliga a los salmantinos a adherirse a la asamblea y a los acuerdos que en ella se adopten, que serán interesantísimos.

Los directores de bandas de música



Concurrentes a la asamblea de directores de bandas de música, celebrada en el Conservatorio de Madrid, bajo la presidencia del director general de Administración local, don Carlos Echeguren

EL INCENDIO DE LA MADRUGADA DE AYER

En una panadería del barrio de los Pizarrales las llamas causan grandes destrozos en la maquinaria

Minutos antes de la madrugada de ayer se registró en el barrio de los Pizarrales un incendio que adquirió importantes proporciones, causando la consiguiente alarma entre el vecindario.

A dicha hora se observó por algunos vecinos y personal de la panadería situada en la carretera de Ledesma, número 15, que salía bastante humo del interior de la casa. Con toda rapidez, se avisó al dueño Belisario Pelayo Sánchez, dándose la voz de alarma y acudiendo numerosas personas, así como la fuerza de la Guardia civil del puesto, que está situado junto a dicho establecimiento.

También, desde un teléfono, se comunicó con el Cuerpo de Guardia municipal, Comisaría de Policía y Parque de Bomberos, acudiendo el tanque con personal. De los otros dos centros, se personaron en el lugar del siniestro el brigada de la Guardia municipal don Antonio San Fructuoso, con varios números, y el agente de Policía don Vicente Cuello.

Mientras llegaban los bomberos, algunos vecinos, con los dueños de la panadería, se dedicaron a poner en salvo el mobiliario y enseres, logrando sacar la casi totalidad de ellos. La maquinaria de la tahona no pudo ser desmontada, por lo que ha sufrido importantes destrozos.

Al llegar los bomberos, comenzaron con toda rapidez los trabajos de extinción, teniendo que luchar con la falta de agua, pero logrando dominar el siniestro, que había convertido ya en una gran hoguera toda la edificación. También se aisló totalmente la casa, desapareciendo con esta medida todo peligro para las colindantes.

Al frente del personal del Parque de Bomberos se encontraban el ingeniero y arquitecto municipal don Esteban Jiménez y don Ri-

cardo Pérez Fernández, que acudieron en los primeros momentos.

También llegaron a los pocos minutos de iniciarse el fuego guardias de Asalto, con sus jefes, cooperando en los trabajos de salvamento y extinción.

Las llamas quedaron dominadas después de las cinco de la madrugada y totalmente sofocado el fuego sobre las seis.

Durante los trabajos de salvamento de muebles y enseres sufrió una pequeña herida en la mano y otra en la frente, el vecino Fernando García, que fue asistido en la Casa de Socorro, siendo sus lesiones de carácter leve y producidas al caerle un cascote.

En el lugar del suceso se estacionó numeroso público.

Las pérdidas son de bastante consideración, por las averías y daños ocasionados en la maquinaria destinada a la elaboración de pan.

Según se nos informa, las causas del fuego se debieron a un cortocircuito del alumbrado eléctrico.

La panadería y la maquinaria están aseguradas en la Compañía "El Sol".

De la casa en que estaba instalada dicha industria, sólo han quedado las paredes, habiéndose derrumbado toda la techumbre.

Asociación de Empleados de Despachos y Oficinas

Esta Asociación pone en conocimiento de sus afiliados, que el día 17 del corriente mes, a las once de la mañana, celebrará junta general, en su domicilio social, calle de Pablo Iglesias, número 4, rogando no deje de asistir ninguno de los mismos, por tener que tratar asuntos de interés.—La directiva.

Las grandes obras de edificación y pavimentos en el año 1935

Vamos a hacer una reseña de las obras en construcción y que se pueden construir en este año, con las cuales no solo hallarán trabajo los obreros, sino que ejecutadas con dirección acertada y esmero, pueden contribuir a que Salamanca adquiera el rango de centro de región castellana a que tiene derecho por su historia y su topográfica situación.

Estas obras son las siguientes: Obras de explanación en la carretera de Zamora, para habilitarla de paseos laterales hasta que se forme una gran glorieta como descanso, con asientos y árboles en la meseta que da vista a la Amuña.

Enlace de la carretera de Valladolid por el camino de los Villares, calle de Sánchez Ruano, Paseo de la Puerta de Toro.

Continuación de la carretera de Ledesma, hasta enlazar con el nuevo adosquinado de acceso al romano puente por las Carmelitas. Paseo de San Vicente y Tenerías de San Gregorio.

Edificios en construcción y en proyecto: Adaptación de Trilingüe a la Normal de Maestros y Grupos escolares.

Conversión de las Escuelas menores en Museo provincial.

Ex Noviciado de Jesuitas adaptado a Instituto y Residencia de Estudiantes.

Obras del Hotel Pasaje y medianeros de éstas, la del futuro edificio de la Caja de Ahorros y casas de vecindad. Comprende desde el teatro Coliseum hasta la calle del Prior.

Una casa en la misma calle.

Banco de España, edificio exento con la apertura de una nueva calle desde la de Zamora hasta la de Toro; obra que se espera de gran realce a la Plazuela de los Bandos.

Grupo Escolar Central, desde la travesía de San Juan de Sahagún a la calle del Sol. Comprenderá gran superficie de metros cuadrados y poblando huertos, calles lóbregas y corralizas, con la urbanización de las calles próximas a Zamora, Toro y Avenida de Mirat, que regularía la espina dorsal del recinto murado.

Nuevo Hotel del Comercio, o como le llamen al que se construirá en la calle del Pozo Amarillo, no lejos de Correos.

Casa de don Alejandro Tavera, en dicha calle, esquina a la de Caleros.

Casa de la señora Viuda de Urbina, en la plaza del doctor Práxedes, con fachadas a Azafrañal y Paseo de Canalejas.

Grandes depósitos de gasolina de la Campa, en las proximidades de la Estación.

Obras de explanación para nuevas vías, con derribo de un edificio dentro de los terrenos de la Estación.

Otros proyectos de gran envergadura en la Estación, de los que ahora no podemos hablar.

Obras del colector del Este, por barrio de San Julián.

Adaptación de la Granja Agrícola a Residencia provincial de niños (nuevo Hospicio).

Pabellón de asistencia social.

Obras de la "Electra" en las calles para enterrar los cables, y otras en los transformadores de energía.

Pavimentación del Arroyo del Carmen, de la calle de José Giral y accesorias.

Casas inmediatas a esta calle.

Apertura de huecos en el pórtico de las Agustinas.

Casas de un piso en las Eras de las Carmelitas y Barrio de Garrido, Cruz Antón, etc.

Otros edificios de que se hablan son las casas para oficinas del Estado, que evite rentas al mismo y de una Estación donde se guardarán autobuses de línea, guareciéndose de la intemperie sus numerosos viajeros.

Gran responsabilidad cabe ante la historia, tanto a las autoridades que lo consintieran, como a arquitectos, propietarios, maestros de obras que lo ejecutaran, las de fuera del murado recinto, porque comparados con las magistrales obras de piedra, han logrado hacer un poblacho al lado de una ciudad.

El plano de la población, que hace el Instituto Geográfico, bajo la acertada dirección de don Lorenzo Ortiz, llenará un vacío, pero debió hacerse hace una decena de años; es decir, antes de que el capricho o la intriga hiciera construir barrios desperdigados, siguiendo lindes y cercas de tierras de labor.

De ello resultará que cuando se quiera hacer un plan meditado de urbanización, será de gran dificultad y costo para lograr tener anticantillado, luz, agua y aceras. Y sobre todo para la Estética.

De desear es que tanto los propietarios como arquitectos den importancia en las calles transversales de orientación meridiana, a las casas en plazas y calles, para tener calles más higiénicas y soleadas que las principales antiguas, que van de Norte a Sur, aunque éstas han gozado con la costosa pero inmejorable pavimentación de adoquines.

Con el futuro edificio del Banco de España, edificio exento, que responderá en su fachada principal sobre todo a la belleza y armonía de la Plaza de los Bandos, teniendo otra a la futura calle que una las de Zamora y Toro.

Esto y el Grupo Escolar Central de que hablamos, contribuirá en sumo grado a la urbanización muy necesaria de esta parte de la población.

Hace dos días tuvimos el gusto de acompañar a un ingeniero de Caminos, honra del Cuerpo, don Fernando del Pino, que vino a Salamanca con el señor Forcat y otro amigo, ingenieros de la última hornada. La casualidad hizo que visitáramos también al señor Villalobos, y de la conversación hemos podido deducir el gran interés que unen al político y al técnico en la desviación de la línea de Tejares.

El señor del Pino no sólo ha hecho el proyecto, sino que pondrá los medios para que esta obra, al efectuarse, rompa con el doble anillo de dos carriles, que impiden la urbanización y ensanche de Salamanca.

También tiene proyectos de trascendencia en la Estación del Ferrocarril.

No hay duda que parte de estas mejoras se deben a los políticos que interpretan las necesidades ciudadanas. De desear es que los que las ejecuten, obreros y directores, se hagan acreedores a estos sacrificios de la ciudad y el Estado, para llegar a la deseada armonía del Capital y del Trabajo.

MARIANO DE S. CIVIDANES

SUCESOS LOCALES

MATANZA ANTICIPADA

Ayer, por la mañana, marchaba conduciendo un cerdo con destino al sacrificio, Leonor Alonso López, cuando al llegar a las inmediaciones del Puente Nuevo, en el Barrio de Santa María la Blanca, un carro cargado de leña, guiado por el vecino de Calvarrasa de Abajo, Valentín Marcos, arrolló al animalito, produciéndole la muerte antes de tiempo.

Leonor Alonso López puso el hecho en conocimiento de la Comisaría de Policía, desde donde se remitieron las diligencias instruidas al Juzgado Municipal.

PRIMER ANIVERSARIO
del señor

DON JULIAN SAN ROMAN MARTIN

QUE FALLECIO EN SAN PEDRO DE ROZADOS, EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1934

a los cincuenta y tres años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Arsenia González y González; hijos: José Luis, María Agustina y Julián San Román González; hermanos: doña Agustina, doña Carolina, doña Filomena, don José, doña Amalia, don Amador y don Guillermo; hermanos políticos: don Alejandro, don Agustín, don Moisés, doña Vicenta, don Amador y doña Nicolasa; tíos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al Funeral Cabo de Año que en su sufragio se celebrará el próximo lunes, día 18 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Pedro de Rozados, a las diez de la mañana, así como también a alguna de las misas que se dirán por el alma del finado en la iglesia parroquial de Santo Tomé de Rozados, el mismo día 18, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

PRIMER ANIVERSARIO
del señor

DON JULIAN SAN ROMAN MARTIN

QUE FALLECIO EN SAN PEDRO DE ROZADOS, EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1934

a los cincuenta y tres años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Arsenia González y González; hijos: José Luis, María Agustina y Julián San Román González; hermanos: doña Agustina, doña Carolina, doña Filomena, don José, doña Amalia, don Amador y don Guillermo; hermanos políticos: don Alejandro, don Agustín, don Moisés, doña Vicenta, don Amador y doña Nicolasa; tíos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al Funeral Cabo de Año que en su sufragio se celebrará el próximo lunes, día 18 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Pedro de Rozados, a las diez de la mañana, así como también a alguna de las misas que se dirán por el alma del finado en la iglesia parroquial de Santo Tomé de Rozados, el mismo día 18, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

En favor de los obreros parados

El Sindicato Obrero nacional-sindicalista de Oficios varios, ha dirigido a la Alcaldía de Salamanca una instancia, de la que son copia los siguientes párrafos:

"Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca: Deseo el Sindicato Obrero nacional-sindicalista de Oficios varios de Salamanca de entablar toda gestión amistosa en defensa de los obreros, cerca de las autoridades, se atreva a suplicar a vuecencia que preste su atención hacia las siguientes demandas:

Crisis de trabajo.—Por muchos esfuerzos que hacen las dignas autoridades locales, la cifra de obreros en paro no disminuye. La situación de los centenares de familiares a quienes esta crisis afecta, es desesperado. Ello obliga al Sindicato Obrero nacional-sindicalista de Oficios varios a solicitar serena y serenamente, que se promueva una actuación más enérgica que hasta el presente para conseguir que el poder público, ayudado por Salamanca entera, promueva la realización inmediata del Sanatorio de los Montalvos, desviación de la Portuguesa, edificio del Banco de España, estación subsidiaria de la Campa y de otras obras en proyecto, sobre todo el Pantano de la Maya, en las que podrían hallar ocupación centenares de trabajadores. Entendemos nosotros que debe ser la Alcaldía, con su celo acreditado que en nombre de la ciudad erabece y suscite esta empresa, pues de lo contrario terminará el invierno y los obreros de Salamanca seguirán sin trabajo, arrastrando su lamentable situación con sus pobres familias.

Patentes de Beneficencia.—Entendemos que cuanto haga el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca para evitar los abusos que había en el uso de patentes de Beneficencia, estará bien hecho. Pero al efectuar la revisión de los privados de dicho beneficio, nosotros pedimos que se proceda con la mayor tolerancia posible, teniendo en cuenta la deplorable situación de los obreros, unos en paro y otros trabajando escasos meses al cabo del año. Tales son las aspiraciones de esta Organización, que esperamos ver atendidas por vuecencia.

Salamanca, 14 de Febrero de 1935.—Sindicato Obrero nacional-sindicalista de Oficios varios: El presidente, **Bernardo Pérez**; el secretario, **Angel Villarias**.

Desde Mieza

Una boda

El día 8 del actual, y en la iglesia parroquial de este pueblo, se efectuó el enlace matrimonial del joven Angel Carrión, hijo de don Demetrio Carrión y doña Avelina Yagüe, residentes en Tudela de Duero, con la bellísima joven Margarita López Bernal, hija de don Felipe López y doña Elvira Bernal, vecinos de esta localidad. Bendijo la unión el virtuoso párroco don Angel Martín, y apadrinaron a los contrayentes don Francisco Pascua y su esposa doña Manuela Mesonero. A continuación de la ceremonia religiosa, se celebró el matrimonio civil y acto seguido tuvieron lugar las tradicionales costumbres de estas bodas púberas. Mi enhorabuena al nuevo matrimonio así como a los padres de ambos contrayentes.

Un caso de justicia
Una de las causas determinantes del advenimiento de la República lo fue sin duda alguna la falta de justicia social que se respiraba en todas las ramas de la actividad española y a fuer de republicanos sinceros tenemos que confesar con dolor, que el cambio de régimen se ha notado bien poco en ciertas clases sociales y en ciertos humildes servidores del Estado. Ejemplo de ello es la situación de los peatones de Correos. Hace bastante tiempo apareció en estas mismas columnas un sentido artículo, debido a la pluma de mi buen amigo el farmacéutico de Barreopardo don Félix González, pidiendo justicia para el peatón de este pueblo, el popular "tío Bernardo". Sin embargo, creo no ha encontrado eco, hasta ahora, tan generoso propósito en las esteras oficiales. Aun esperando obtener igual resultado, un deber de conciencia me obliga a romper una lanza en favor de nuestro anciano peatón.

Recordo que hace treinta años, a la llegada del correo, los niños de la escuela, con nuestras travesturas infantiles, gritábamos al peatón: "tío Bernardo, ¿hay carta?" y el pobre "tío Bernardo", molesto por nuestra tabarra nos perseguía iracundo. Hoy, después de treinta años, mis hijos con otros

¡MECANOGRAFOS! Una gran ocasión de colocaros bien

Cien plazas con 4.200 pesetas anuales
CONCURSO-OPOSICIÓN PARA AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL Catastro
Presentación de instancias hasta el 19 del actual. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad, desde los diez y seis años. Los exámenes en Marzo. Dos ejercicios: Uno de Mecanografía—130 pulsaciones por minuto—y otro de Cultura General y Administrativa.
Preparación por **don José Ocaña**, del Cuerpo Administrativo del Catastro, y **don Alfredo Aisa**, del Cuerpo General de Hacienda.
Para informes y contestaciones al programa, dirigirse a **Pozo Hillera, 13**, bajo, izquierda, donde queda abierta la preparación.
Horas: De SIETE a NUEVE de la tarde

DESDE MORILLE

Enfermos

Por el doctor Heredia, le ha sido practicada una importante operación quirúrgica al distinguido joven de esta localidad, don Rafael Maestre Montero, maestro nacional de Berrocal de Huebra, hijo del prestigioso industrial de este pueblo don Francisco Mestre. Dicha operación, que fue llevada a cabo en el domicilio de sus padres, con todas las precauciones que el caso requería, parece señalar un triunfo más a la figura de dicho doctor.

También se encuentra enferma de bastante gravedad, la preciosa niña Pacita Sánchez, hija del industrial y propietario del molino aquí instalado don Emilia Sánchez.

La gripe hace de las suyas, siendo varios los enfermos que se encuentran atacados, entre ellos la bondadosa señora doña Eladia Ramos, esposa del inteligente maestro de obras y depositario de los fondos municipales don José Manuel Martín.

Al amigo Rafael, a Pacita y doña Eladia, más salud que la que disfrutan les deseo.
B. SANCHEZ
Morille, 15-2 935.

DESDE ALARAZ

El CORRESPONSAL

DESDE MIEZA

Una boda

En esta localidad, también abundan en estas temporadas invernales, cuando las noches son largas, y los quehaceres pocos debido a los fuertes temporales de lluvia y nieve, las populares veladas teatrales.

Se inauguró la temporada con una velada por un grupo de jóvenes de esta localidad, aficionados a estas "huestes artísticas", los cuales representaron durante tres noches, con gran éxito y animación en el público, la gran obra dramática "El pan de piedra o el carbón" de José Fola Igarbide, en cinco actos que representaron magistralmente con arreglo a sus facultades de noveles, sobresaliendo y demostrando gran aptitud, como otras veces, la simpática y joven Dolores García, secundándola con no menos arte sus compañeras.

Acompañaron a la obra los preciosos sainetes "El Asistente del Coronel" de Gonzalo Cantó y el "Povernir del Niño" de Antonio Paso, encarnando cada uno, admirablemente sus respectivos cometidos, haciéndonos pasar unas noches agradables.

Días después, el gran artista Ortiz hizo su aparición con un pequeño drama, juegos de manos, ilusionismo y ventriloquia; pero la suerte injusta y fatídica le contrarrestó, la nieve y la luz no le favoreció, no pudiendo corresponder el público como se merecía.

Y con más acierto, desfiló por este escenario, una pequeña compañía, compuesta de grandes dotes artísticos, los cuales nos representaron las grandes obras "Esclava por su culpa", "Noche de lobos" y "Los crímenes de Roma", todas ellas de afamados autores, seguidas de sus respectivos "juguetes cómicos", o sean varios preciosos sainetes que completaron la fiesta quedando el público encantado de sus predisposiciones artísticas.

Y sigue la racha, ya nos han anunciado su aparición en breve de otra compañía, que está en los pueblos vecinos, los cuales, según oídas, traen un repertorio bastante bueno; ¡Bien venidos sean! (si llegan a venir) que seguramente los podremos admirar como a los demás.

Sinvan estas líneas de gratitud y admiración para todos.
MANUEL GARCIA

DESDE MORILLE

Enfermos

Por el doctor Heredia, le ha sido practicada una importante operación quirúrgica al distinguido joven de esta localidad, don Rafael Maestre Montero, maestro nacional de Berrocal de Huebra, hijo del prestigioso industrial de este pueblo don Francisco Mestre. Dicha operación, que fue llevada a cabo en el domicilio de sus padres, con todas las precauciones que el caso requería, parece señalar un triunfo más a la figura de dicho doctor.

También se encuentra enferma de bastante gravedad, la preciosa niña Pacita Sánchez, hija del industrial y propietario del molino aquí instalado don Emilia Sánchez.

La gripe hace de las suyas, siendo varios los enfermos que se encuentran atacados, entre ellos la bondadosa señora doña Eladia Ramos, esposa del inteligente maestro de obras y depositario de los fondos municipales don José Manuel Martín.

Al amigo Rafael, a Pacita y doña Eladia, más salud que la que disfrutan les deseo.
B. SANCHEZ
Morille, 15-2 935.

NUEVA MODA EN POLVOS DE ARROZ

El Triunfo de la Temporada

La última moda adoptada por las elegantes consiste en unos polvos de arroz que proporcionan a la tez un "mate" perfecto, sin el menor brillo, durante todo el día, incluso estando fuera cuando llueve o hace viento.



Este último perfeccionamiento en los polvos de arroz se debe a un nuevo ingrediente denominado "Espuma de Crema". Ahora bien: Tokalon ha adquirido privilegio de invención del procedimiento de la Espuma de Crema. Es por eso que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, les ofrecen a usted, ahora, las ventajas que gustaban, hasta la fecha, únicamente las escasas señoras privilegiadas, de opulenta posición, que no se preocupaban del precio que pagaban por los polvos que adquirían.

Actualmente, los Polvos Tokalon, no sólo proporcionan una tez exquisitamente hermosa, sino una tez que permanece, asimismo, fresca y encantadora durante todo el día, haga usted lo que haga. Ni el sudor, motivado por los deportes más violentos al aire libre, ni incluso, una larga noche de baile, pueden alterar la belleza de pétalo de rosa que proporcionan... Porque los Polvos Tokalon son los únicos polvos que poseen el secreto de la "Espuma de Crema".

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

BUEN CAFE
Natural y Torrefacto
CASA MORETON
Zamora, 35 Teléfono 1932
Se mezcla Moka, Puerto Rico y Caracolillo, a gusto del comprador

MUTUAL DEL YELTES

CUADRO DE CONSULTAS EN LA CENTRAL, DEL MES DE FEBRERO

Día 11.—Boca (Odontología): Don Santiago Cortés Merás.
Día 12.—Medicina general: Don Juan Luengo y don José Pérez.
Día 14.—Medicina general: Don Egberto Gallego y don Desiderio Bernal.
Día 15.—Ojos: Doctor Bellido, y Nariz, Garganta y Oídos, doctor Infante.
Día 16.—Medicina general: Don Emilio Rodríguez y don Juan Laá.
Día 18.—Boca (Odontología): Don Santiago Cortés Merás.
Día 19.—Medicina general: Don Cesáreo Blanco y don Francisco Sáiz.
Día 21.—Medicina general: Don Melchor Moro y don Luis S. Abarca.
Día 22.—Nariz, Garganta y Oídos: Doctor Infante, y ojos, Doctor Bellido.
Día 23.—Medicina general: D. Ignacio A. Inestá y don Manuel A. Sousa.
Día 25.—Boca (Odontología): Don Santiago Cortés Merás.
Día 26.—Medicina general: Don Emilio G. Vaquero y don Julián Pierna.
Día 28.—Medicina general: Don Isidoro Nieto y don Luis Palomo.

Horas de las consultas de TRES a SEIS de la tarde
Además, pasarán consulta en sus clínicas particulares todos los días no festivos, de Obstetricia y Ginecología, el doctor Pérez Martín, y de Cirugía general, el doctor Beltrán de Heredia.

El boxeo, visto por dentro

Freddie Miller, tiene que pelear contra Holtzer, Gironés y Tamaquiri para percibir un seguro de doscientas mil pesetas que le ha garantizado Jeff Dickson. De momento ya ha dejado "flotando" una revancha con el francés Holtzer.

Para entender "algo" de boxeo es necesario haber vivido algo entre bastidores, haber contemplado un poco de cerca toda la tramoya, para más adelante darse una ligerísima idea de cómo se manejan todos los muñecos de este pintoresco retabullo.

En estos momentos, sin darnos una exacta cuenta, estamos viviendo uno de los negocios más "voluminosos" de cuantos ha llevado a cabo en la vieja Europa el promotor judío americano, Jeff Dickson.

El público no ve todo lo que se mueve en derredor de este encuentro que el domingo va a tener lugar en la Plaza de Toros Monumental, de Barcelona, entre la super-estrella del pugilismo español y el campeón mundial de la categoría del americano Freddie Miller.

Pero como el periodista lleva en sí un porcentaje bien crecido por cierto, de discreción, permítasele descorrer un poco la cortina antes de que la escena esté preparada, para que veamos, aunque sólo sea un momento, cómo está el boxeo por dentro, sin que esto sea hecho con el ánimo de desprestigiar este espectáculo, pues nada de lo que yo voy a referir puede venir en menoscabo de su prestigio.

Simplemente voy a referiros cómo se ha hecho el negocio del pugilato de Cincinaty en Europa; es decir: el segundo, el gran negocio, porque el primero apenas si económicamente tiene importancia; unas peleas en Inglaterra, otra en París, otra no terminada en Barcelona contra el mismo Gironés, y, por último, contra Matchens, en Bruselas, por quince mil francos.

Pero Dickson, que ante todo es hombre de negocios, se ha dado cuenta de que ese título de Miller tiene más importancia desde que Bobby Arizmendi, el campeón de la Association, ha sido puesto k. o. en el primer "round", por casi un desconocido. Miller, campeón de la Comisión neoyorkina, es el verdadero campeón, y tomando por base este título, Dickson concibió el negocio. Una pelea contra Holtz, sin jugar el título; otra contra Gironés, jugándosele, en Barcelona; otra, de la misma forma, contra Tamaquiri, en Italia, y una garantía de mínimo asegurado de cuarenta mil duros españoles. ¡Bonito asunto!

Pero ahora veo más; veo que el negocio puede tener una continuación, porque según los despachos telegráficos, Miller dió la sensación de emplearse a fondo con Holtzer, y perdió; perdió para que si logra sacar indemne su título de España e Italia, pueda volvérselo a jugar con "su único vencedor", con el francés Holtzer. La cosa puede resultar de fábula; ahora bien, todo ello puede tener una ligera quiebra: que Gironés gane el domingo. El gran negocio se desmoronaría... para Miller, naturalmente, que en cuanto pierda queda eliminado de él, pero podría empezar para Gironés, que tomaría el papel del americano e iría a Italia y a París...

El negocio está planteado a maravilla, como concebido y perfijado por un hombre de la sagacidad de Jeff, que maneja los muñecos con más soltura que nadie; no cabe duda. Es el único que no puede perder. Así es cómo deben hacerse los negocios...

JOAQUIN SORIANO
(Prohibida la reproducción).

BUEN CAFE

Natural y Torrefacto
CASA MORETON
Zamora, 35 Teléfono 1932
Se mezcla Moka, Puerto Rico y Caracolillo, a gusto del comprador

MUTUAL DEL YELTES

CUADRO DE CONSULTAS EN LA CENTRAL, DEL MES DE FEBRERO

Día 11.—Boca (Odontología): Don Santiago Cortés Merás.
Día 12.—Medicina general: Don Juan Luengo y don José Pérez.
Día 14.—Medicina general: Don Egberto Gallego y don Desiderio Bernal.
Día 15.—Ojos: Doctor Bellido, y Nariz, Garganta y Oídos, doctor Infante.
Día 16.—Medicina general: Don Emilio Rodríguez y don Juan Laá.
Día 18.—Boca (Odontología): Don Santiago Cortés Merás.
Día 19.—Medicina general: Don Cesáreo Blanco y don Francisco Sáiz.
Día 21.—Medicina general: Don Melchor Moro y don Luis S. Abarca.
Día 22.—Nariz, Garganta y Oídos: Doctor Infante, y ojos, Doctor Bellido.
Día 23.—Medicina general: D. Ignacio A. Inestá y don Manuel A. Sousa.
Día 25.—Boca (Odontología): Don Santiago Cortés Merás.
Día 26.—Medicina general: Don Emilio G. Vaquero y don Julián Pierna.
Día 28.—Medicina general: Don Isidoro Nieto y don Luis Palomo.

Horas de las consultas de TRES a SEIS de la tarde
Además, pasarán consulta en sus clínicas particulares todos los días no festivos, de Obstetricia y Ginecología, el doctor Pérez Martín, y de Cirugía general, el doctor Beltrán de Heredia.

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SR. TORRENT** contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabes ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos. Menos de un año de tiempo al estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SR. TORRENT** que estará en **SALAMANCA**, y en el **HOTEL UNIVERSAL** (García Barrado, 19), únicamente el próximo **MARTES**, día 19 del corriente.—NOTA: En **VALLADOLID**, el día 18 en el **HOTEL IMPERIAL**.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13. "CASA TORRENT"**.

Importante convocatoria para los señores comisionistas, viajeros, representantes y dependientes de comercio

Se les invita para que asistan el domingo próximo, día 17, a una charla que darán en la Cámara de Comercio de esta capital, a las doce, varios directivos de la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes", que vienen de Madrid, para informar de los asuntos de la Sociedad y las nuevas ventajas que tendrán los socios de la misma, que a los convocados interesa.—El corresponsal, **José Crego**.

UNA TIENDA

Con fecha nueve de los corrientes y con un frío siberiano, en la bonita plaza de Berrocal de Peñarol, se celebró la segunda tienda de las vacas y sementales del prestigioso ganadero don Francisco Sánchez, actuó de tentador el gran picador de toros Antonio Caneba (El Rubio), que pegó fuerte y bien sobre todo a los dos sementales que acusaron casta de jándose pegar como tontos.

Con gran escepticismo se tenían veinticinco vacas, se desecharon doce, pues el ganadero le gusta hacerlo con gran rigor. Muy bien don Francisco. ¡Así se hace casta!

Entre el gran número de toreros que acudieron, recordamos los siguientes: Miguel Cirujeda, Josecito de la Cal, Juanito Bort y Jesús Salvador, el chico del Rubio y Manuel Torres y el conocido sportman valenciano, don Francisco Royo, todos torearon mucho y bien. Cirujeda que ya no sabía que estaba en visperas de tomar la alternativa, estuvo colosal con el capote y la muleta. Josecito de la Cal a quien no conoca como torero, se nos representa al Chicuelo en su fino arte de torear... que bien torea Josecito de la Cal... Con que arte, con que temple, con que sabor de torero caro realizó dos magníficas faenas de muleta, bien merece un capítulo aparte el torero y digo torero por que es algo grande lo que realizó con una de sus vacas nuestro paisano Jesús Salvador (Salamanquino) con una vaca gorda y con dos pitones, salió poniendo cátedra de torero caro, toreó al natural con sabor, con arte y con temple... que faena Jesús, si la haces en la plaza de Madrid, cuanto me hubiera alegrado por tus padres que buena falta les hace. Se batieron palmas en honor de nuestro paisano.

Juanito Bort (El Valenciano), cada vez se le ve más suelto, estuvo muy valiente y torero sobre todo en tres vacas las que toreó con mucho arte, muy parao y muy mandón... Viva Valencia.

El hijo del Rubio o sea el chico del picador Antonio Caneba, a su padre se le caía la baba viendo torear al chaval. Es rubio de verdad pero con salero, toreó una vaca paradito, templando y mandando, el padre estaba loco de contento... verdad Rubio...

Manuel Torres, nombre y apellido de torero, cara también de torero, ¿Quién es este chaval?... Pues no lo sé... Lo que sé es que tiene una cantidad de corazón y una voluntad de acero, se le nota los defectos del que empieza pero es alegre, burlido y tiene corazón, toreó casi no nos fué posible verlo y francamente fué el que con el día que hacía de frío me sacó a mí de mi casa por el buen estilo el valor y la sangre fría que le he hecho en la anterior tienda, pero la fatalidad quiso que no pudiéramos verle.

En la primera vaca que toreó don Francisco Royo, estuvo colosalmente; pero le salió la segunda y se empeñó en torearla en un terreno que no se podía torear. Las vacas como los toros, amigo don Francisco, hay que torearlos dordé ellos quieran, no donde quiera usted. Y sobrevino, como es consiguiente, la aparatosa cogida; la vaca lo campaneó y todos creímos que tenía la rotura de un brazo. Afortunadamente, sólo le sacó un hueso de su sitio y vino a parar a la clínica del doctor don Adolfo Núñez.

Total: si no hubiera sido la nota de mala suerte de la cogida, a pesar del día tan frío, lo hubiéramos pasado colosal. Nuestra enhorabuena al ganadero y toreros y hasta otra si Dios nos da salud.
CEFERINO PEREZ

SE CEDE EN TRASPASO, un establecimiento de comidas y vinos, en el punto más céntrico de la ciudad. Informarán, Cárcel Nueva, número 45, derecha.

NOTICIAS

El ministerio ha accedido a las numerosas peticiones de alumnos del plan cultural, permitiendo que los que hayan hecho los tres cursos del grado cultural y deseen verificar el curso complementario, mediante el cual quedan equiparados a los maestros de 1914, puedan efectuarlo por enseñanza no oficial, si bien las prácticas de enseñanza habrán de realizarse en una Escuela nacional, bajo la vigilancia de la Inspección, la que dará, al terminar el curso, el certificado correspondiente.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDENA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

El doctor Cañizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

El Servicio Meteorológico Español: facilitó ayer los siguiente datos:

"Estado general. — Ocupan la misma posición que ayer las altas presiones, aunque ha subido bastante por Italia. Por los Países Bajos, Alemania y Norte de Europa pasan con bastante rapidez centros borrascosos, que producen nevadas. Por el centro de Francia y las islas Británicas llueve con poca intensidad.

Por nuestra Península se mantiene el buen tiempo de cielo con pocas nubes y vientos flojos, y la temperatura sigue en aumento.

Tiempo probable.—Toda España: Buen tiempo.
Temperaturas extremas: Máxima, de 21 grados, en Murcia; mínima, de ocho grados bajo cero, en Valladolid."

Sigue en Salamanca mejorando el tiempo.

DR. CAMISON
Oculista
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
Quintana, 11 Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a **ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID**
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 17 y 18 de Febrero

La estadística recientemente publicada del comercio exterior en 1934, por la Dirección de Aduanas, imputa a la importancia, incluyendo todas las mercancías, 860,8 millones de pesetas oro, y a la exportación, 612,5, cuya diferencia, 248,3 millones, es el saldo mercantil desfavorable que arroja

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Cazos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundación..... de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

CODIGO DE LA CIRCULACION
SE VENDE EN LA
Librería Núñez, Rúa, 25

FABRICA DE CAMAS - SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031
Sucursal de Valverde, 1.-Madrid



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Las blusas y sus variedades

El renacimiento de las blusas es una de las tantas gracias de la moda, y, como tal, hay que saberla aprovechar, siendo, como es, una prenda sumamente económica. Pensando un poco, es bastante raro que podamos tener tanta variedad por una vez—de ir la "dernier cri", realizando, casi siempre, una economía. Es el caso de la blusa es uno de ellos.

Esta pequeña "pieza" de nuestra vestimenta goza actualmente de los favores de la moda y es considerada como el "no más chic" para una salida, para el te, para el paseo de la mañana, etc. Y estas blusas son de lamé, de satín o de crepe.

Las blusas confortables, tan necesarias en esta estación, son de dos clases: en lana de tricot o en lana fina.

Las blusas de tricot son muy parecidas al "sweater" y cuentan con muchísimas variedades. Vemos utilizar estas blusas también para el paseo. Algunas están provistas de un cuello alto que, si hace una temperatura suave, puede doblarse, quedando entonces adorno del cuello en forma de gola. Las juveniles parisienas que conducen sus coches por las amplias avenidas, las amantes del viaje y, en fin, todas aquellas que gustan vestir confortablemente, adoptan estas blusas "sweater".

Las innumerables variedades de lana que los grandes creadores nos proporcionan nos ponen verdaderamente en un grave aprieto; todas son deliciosamente encantadoras, y, naturalmente, no sabemos cuál escoger. ¡Nos quedaríamos con todas! La lana cachemira, la lana merino, la lana angora, la lana "tweed" (citamos las más conocidas únicamente) ofrecen cada una a su manera—y todas diferentes, toda una gama de variedades a cual más encantadora para realizar estas blusas "sweater". Por ejemplo, en lana angora, de un color claro, se realiza una de estas blusas que sentará muy bien a una carita joven.

La blusa de lana fina es la intermediaria entre las blusas "sweater" y las elegantes de "opré midí". Pueden ser también un jersey tricot o una lana lamé, muy a propósito para el paseo del atardecer.

¿Los formas? Indeterminadas. La moda actual se basa, más que en ellas, en la variedad de los tejidos.

También vemos infinidad de blusas-camisas. Pero éstas son más refinadas. Los tejidos empleados en ellas son más flexibles y delicados, predominando los brillantes.

Para la primavera vemos también encantadores modelos de blusas de finísimas telas. Además, estas blusas tienen la particularidad de admitir como adorno delicados bordados, que se realizan, en algunos casos, con lana gruesa lavable de colores muy vivos y variados.

Una blusa de crepe blanco o rosa pálido, bordada de un color o de varios, sentará muy bien acompañada de una chaquetita de seda o de lana. Pero las blusas de lana no

sobrevivirán a la moda de este invierno: se nos ha anunciado ya la aparición de tejidos de algodón muy originales.

Por esto, mientras dure esta moda de las blusas de lana es preciso que sepamos aprovecharla en todos sus aspectos.

VIAJES

—Han llegado: De Málaga, don Fernando Pérez Tabernero.

—De Santander, el ingeniero don Ramón Arregi Alonso.

—De Oviedo, nuestro querido amigo don Julio Martín de la Cal.

PETICION DE MANO

Por don Vicente Mateos Bernal y su esposa, doña María González y González, y para su hijo Angel, ha sido pedida la mano de la gentil señorita Micaela Sánchez Andrés, hija del industrial de Mozárbez, don Nicanor Sánchez Merchán y de doña Generosa Andrés Martín.

La boda ha quedado fijada para los últimos días del mes de Abril próximo.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, primero de sus hijos, la esposa de nuestro buen amigo don Antonio Sánchez Merchán.

Tanto la madre como la recién nacida, a la que le será impuesto el nombre de Clotilde, se encuentran en perfecto estado de salud. Reciban los felices padres nuestra enhorabuena.

TE EN EL CASINO DE SALAMANCA

Mañana domingo, a las seis y media de la tarde, se celebrará en los salones del Casino, un baile, que se servirá con toda esplendidez, al precio de tres pesetas cincuenta centimos.

Para evitar las aglomeraciones que siempre se producen en las fiestas que organiza esta Sociedad, se advierte a los señores socios y a sus familias, que las mesas serán adjudicadas por riguroso orden de petición, colocándose las primeras en el patio y las restantes en los demás salones.

La petición de mesas podrá hacerse hasta las doce del día del domingo.

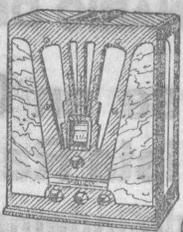
Es criterio irreductible de la Junta Directiva, lo mismo para esta fiesta, que para las vendederas de Carnaval, el prohibir con ejemplar rigor el acceso de todas aquellas personas que reglamentariamente no lo tengan reconocido, lo que se advierte para evitar en lo posible el tener que hacer una de aquellas medidas.

FALLECIMIENTOS

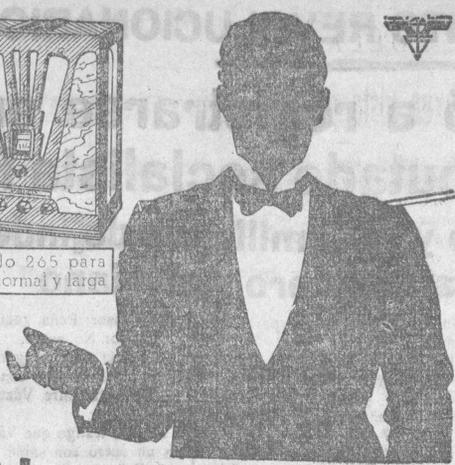
Ayer falleció en Salamanca después de recibir los Santos Sacramentos y rodeado de los tiernos cuidados de los suyos, el señor don Alfonso Aparicio Manzano, muy conocido en todos los sectores de la ciudad, por sus méritos y excelentes cualidades de laboriosidad y honradez.

Con tan triste motivo, testificamos nuestro pésame a su des-

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303



Modelo 265 para onda normal y larga



Ahora... mi mujer sale poco y gasta menos y es que en casa hay un PHILCO

Las horas se deslizan insensiblemente bajo el encanto de uno de estos maravillosos instrumentos musicales que fabrica PHILCO radio, la primera marca mundial en calidad y cantidad. ¡Y esto lo sabe ya todo el mundo!

Distribuidores generales en España:
ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Corfes, 525. - BARCELONA



Distribuidor oficial: PRIETO REDONDO Y CIA.
Avenida de Mirat, 35. - Salamanca

Hablando con el Gobernador

La nueva Comisión gestora

El gobernador civil nos manifestó ayer que había recibido las dimensiones que de sus cargos de ministro de la Diputación provincial habían presentado los señores don Angel Vázquez de Parga y don Amador Alvarez Inestral, añadiendo que probablemente hoy, sábado, se nombrarán los sustitutos, así como el de la otra vacante ya existente, o sea la de don Manuel de Alba.

La posesión de la Comisión gestora—terminó diciendo—tendrá lugar el próximo lunes.

Donativo a la Tuna Universitaria Salmantina

También nos manifestó el señor Frieria que había recibido 50 pesetas del gobernador civil de la provincia de Valladolid, señor Alonso Velarde, destinadas a la Tuna Universitaria Salmantina, que el domingo pasado visitó aquella capital.

En el Arrabal del Puente

Mercado de ganados

Ayer se verificó el mercado mensual de ganados, y en verdad estuvo concurridísimo, lo mismo de compradores que de ganado.

La nota característica de este mercado fué la baja considerable experimentada por el ganado de cerda, en relación con la cotización que tuvo la última feria mensual. Indagamos las causas de esta baja tan respetable, y todas las personas a quienes consultamos, nos manifestaron que era debido, principalmente, al problema del trigo, cuya paralización es absoluta, y por consiguiente, muchísimos labradores carecen de dinero, por no haber podido verificar la venta de dicho cereal.

Las cotizaciones fueron las siguientes:

Ganado vacuno.—Terneas, 37 y 38 pesetas, arroba; toros, 35 y 36; vacas, 33 y 34, y bueyes, 30 y 31. Los bueyes de vida se pagaron a 900 y 1.200 pesetas. El ganado de cerda, que en el mercado anterior se cotizó a 25,50 y 26 pesetas arroba, en este mercado se ha pagado a 23 y 22, y algunos hasta 21 pesetas arroba.

Caja Popular de Crédito Agrícola

Parroquia de San Juan Bautista

Por medio de la presente, se cita a todos los señores impositores a Junta general que celebrará esta Sociedad el día 17 del corriente, a las once de la mañana, en el local de costumbre, para proceder a la lectura del balance y aprobación de cuentas.

Sirva este aviso para todos los señores impositores y en particular para aquellos que por causas imprevistas no se le pueda pasar a domicilio.

Preservativos
La Discreta, Salud, C. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

ASOCIACION PROVINCIAL DE GANADEROS

Junta general

Ayer, a las once y media de la mañana, en su domicilio social, celebró junta general ordinaria, la Asociación provincial de Ganaderos.

Presidió, don José León y Muñoz, acompañado de los directivos: don Alvaro Vicente, don José Montalvo, don Manuel Cesáreo Angoso, don Feliciano de Burgos, y don Hipólito Sánchez Benito, asistiendo numerosos afiliados.

En primer lugar, fueron aprobadas las cuentas, que demuestran el estado floreciente de la Sociedad.

Seguidamente se dió lectura a la Memoria, que es muy interesante. En ella se recoge la importante labor realizada por la junta directiva durante el año 1935.

Por su importancia, mañana publicaremos lo más interesante de ella.

Su lectura fué acogida unánimemente, con muestras de aprobación por todos los reunidos, elogiándose la actuación de la junta directiva.

A propuesta de don Rogelio Miguel del Corral, se hace constar: en acta, un voto de gracias para la misma, y por indicación de don Ignacio Sánchez, se hace extensivo al abogado asesor de la Asociación, don Carlos Gutiérrez Ceballos, por los servicios realizados durante el año.

La Memoria queda aprobada por aclamación, haciendo uso de la palabra, varios reunidos para felicitar a la junta y demostrar su entusiasmo por la buena marcha de la Asociación.

Contesta, a todos, el presidente, señor León y Muñoz, para agradecer las manifestaciones que se han hecho, prometiendo continuar la labor con el mismo interés con que lo han hecho hasta ahora.

Se ocupa extensamente del grave problema que se plantea con el asunto de la importación de pieles lanaras, que trae como consecuencia, la baja de este artículo en el mercado con grandes pérdidas para los que se dedican a este negocio y se autoriza a la junta, para que haga cuantas gestiones estime oportunas, a fin de solucionar el problema.

Por unanimidad se acuerda modificar los siguientes artículos:

El 6.º, que se refiere a las cuotas de los asociados, que se aumentan de conformidad con lo acordado con la Asociación General de Ganaderos de España; el 9.º, que habla de quienes pueden ser socios especiales; 14, juntas generales; el 15, sesiones extraordinarias; el 16, acuerdos en juntas generales y extraordinarias; el 19, de la junta de gobierno; el 20, cese de vocales; y el 22, de las atribuciones del presidente.

A propuesta del señor Miguel del Corral, se acuerda gestionar el envío a esta provincia, de las Paradas de sementales, que ahora han disminuido bastante.

Se da lectura a una carta de la Asociación General de Ganaderos, dando cuenta de haberse publicado una Orden del ministerio de Agricultura, prohibiendo el sacrificio para el abastecimiento del ganado equino, disposición dictada a instancia de aquella Asociación, en gran parte por los perjuicios que originaba al comercio de ganados vacuno, lanar y porcino, y por no haberse cumplido las disposiciones del Reglamento general de Mataderos.

Se acordó enviar un telegrama al ministro de Agricultura, felicitándole por haber dictado dicha Orden y rogándole, en bien de la Ganadería y de la Sanidad, que sostenga la prohibición del sacrificio del ganado equino.

Después de formular algunos ruegos de interés para los asociados, don Ignacio Sánchez y Sánchez, y de pronunciar unas palabras el presidente, señor León y Muñoz, se levantó la sesión en medio del mayor entusiasmo, a la una y media.

Gran Peluquería de Señoras LA YANKEE

Como prueba de garantizar sus refinados trabajos, pone en conocimiento de su distinguida clientela y el público en general, que desde el día de hoy trabajará a los precios siguientes: Ondulación Permanente garantizada, 6 pesetas; Marcel, 1 peseta. Esta casa tiene especialidad en Ondulación al Agua sobre permanente y sin ella. Aunque no se haya hecho la Permanente en esta casa, cobrando solamente 2 pesetas; corte de pelo, 0,50, y Manicura, etc. Todos los trabajos garantizados. No confundirse: Doctor Riesco, número 31, 2.º piso (AL LADO DEL ARMUÑES, FRENTE A TEATRO LICEO).

PAJA DE TRIGO, se vende en "El Barrero de Porqueriza" (Mata de Ledesma).

INFORMACION MUNICIPAL

LA SITUACION DEL EXPEDIENTE PARA EL GRUPO ESCOLAR "FRANCISCO VITORIA"

Por parte del Ayuntamiento, está ultimada toda la tramitación para la adquisición de las fincas que han de constituir el solar para la construcción de este edificio.

Comenzado el expediente, con la notificación hecha a los propietarios para que manifestaran el valor en que apreciaban sus fincas el día 7 de Diciembre y sucesivos, se ha seguido sin interrupción, teniendo que agotar para varios propietarios los plazos legales, estando ya concertado con todos ellos, no solamente el precio de la expropiación, sino el desalojamiento de las fincas que son ocupadas por los dueños y habiéndose llegado también a un acuerdo respecto a este extremo, con los inquilinos o arrendatarios de las demás. Tan sólo falta el arreglo de titulación de alguna de las fincas, que se está efectuando con toda actividad para que no sufran dificultades en el momento de hacer entrega del solar al Estado.

El proyecto de presupuesto extraordinario, fué aprobado por el Ayuntamiento, con fecha 19 del pasado Diciembre y empezó a constarse el plazo de su exposición al público, el 24 del mismo mes. Fué aprobado definitivamente el día 16 de Enero y nuevamente expuesto, para reclamaciones, por otros quince días, que terminaron el día 7 de Febrero corriente, en cuya fecha fué enviado a la aprobación del ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

No falta más que la autorización del señor ministro de Hacienda, que fué solicitada con fecha 17 de Enero y sobre la que con fecha 8 de ayer, se comunica a la Alcaldía, que para resolver sobre ella se precisa certificación en que conste que la cantidad precisa para el servicio de amortización e intereses del préstamo a contratar, no excede del 3 por 100 del presupuesto ordinario de gastos, ya que en caso contrario y conforme al artículo 545 del Estatuto municipal, sería preciso el trámite del "referendum".

Como quiera que la anualidad citada, es notoriamente inferior al 3 por 100 indicado, en el día de hoy se envía al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, para su remisión al ministerio, la certificación pedida.

Es de esperar, que tan pronto como se reciba en el ministerio la aludida certificación, se conceda la autorización solicitada.

Tan pronto como sea notificada al Ayuntamiento, procederá sin pérdida de tiempo, a formalizar el empréstito, a otorgar las escrituras de los inmuebles y a su inmediato derribo una vez desalojados.

BANCO DE ESPAÑA

Ayer fué enviada al señor director de esta sucursal, copia del acuerdo de la Corporación, sobre los límites en que han de ser abiertas las calles F y E situadas en la zona de emplazamiento del solar donde ha de construirse el nuevo edificio para la Sucursal de Salamanca, declaración que citada entidad había solicitado de la Alcaldía, como previa, para decidir sobre las bases propuestas para la regularización del solar.

Las impresiones extraoficiales, son plenamente satisfactorias en cuanto a la rápida aceptación de dicha propuesta. El anteproyecto está sometido a la aprobación del Consejo del Banco de España. Se trata de una construcción en piedra, de estilo Renacimiento, digna de la entidad que lo construye y

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina
de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12.-Tel. 2010

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE", CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340

BODAS, BANQUETES Y LUNCHS -- CONSULTEN PRECIOS

CABALLERO:
SU CAMISA... PUEDE ADQUIRIRLA EN LAS NUEVAS COLECCIONES RECIBIDAS
BIEN, CONFECIONADAS, COLORES DE GRAN MODA Y PRECIOS MUY ECONOMICOS
Camisería Plácido Hernández Plaza Mayor, 46

ESTAMBUL - Todos los domingos :: :: ¡Éxito! DOS SOBERBIAS ORQUESTAS, DOS :: :: Suprimida la música mecánica :: ::

HIPOFOSFITOS SALUD
Este enérgico reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro:
ANEMIA-NEURASTENIA AGOTAMIENTO MENTAL Y FISICO.
Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.
Contra bilis y estreñimiento **LAXANTE SALUD** es el mejor de los mejores. Gráscen en todos los farmaciales.

del ambiente de la Plaza donde ha de erigirse.

Para solventar rápidamente la dilación en el envío de poderes para escritura una de las permutas de terrenos acordadas, necesarias para formalización de la cesión de terrenos al Banco de España, la Alcaldía ha dispuesto la salida para Madrid, con el fin de realizar las oportunas gestiones de un funcionario municipal.

Ingresos

Recaudación en el día de ayer: Pesetas.

Recaudador señor Rodríguez	3.018,22
Idem señor Zapata	2.200,00
Estaciones Sanitarias	2.953,22
Administrador Matadero	426,56
Idem Mercado	336,15
Recaudador Sr. Cuadrado	2.000,00

Total..... 10.934,15

Casa de Socorro

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, cinco. Médicos, señores Carrasco, Bondía y Juárez.

Servicios de urgencia a domicilio, uno. Médico, señor Bondía.

Servicio del Matadero Municipal

Ganado sacrificado en el día de ayer:

Reses	8
Corderos	43
Terneas	22
Cerdos	13

ONDULACION PERMANENTE

15 y 25 pesetas

¡Atención, señorita! Ondulación permanente, completa, 10 pesetas. Este precio regirá solamente de tres a siete de la tarde y hasta fin de Marzo.

N. ISABEL DE MARCOS Corriño, 5. Teléfono, 1659

SE VENDE un amplio corral, con varias habitaciones, capaz para almacenar o cosa análoga, con buena entrada para carruajes. Para informes, Agencia de Colocaciones, Plaza de San Julián, número 8, Salamanca.

SE VENDE una vaca lechera, abocada a partir del cuarto parto, de pura raza. Para tratar, en Aldearrubia, con Antonio Prieto Velasco.

MEDICO.—Se necesita médico para el pueblo de Calvarrasa de Arriba; todo aspirante puede solicitar hasta el 25 de Febrero. Para tratar, del precio y condiciones, puede dirigirse al señor Presidente de la Junta encargada de efectuar dicho contrato, don Juan Francisco Marcos García.

VENTA DE CASTAÑOS.—Se venden 800 castaños, propios para postes de alumbrado y teléfono, en San Martín del Castañar, el día 21 del actual, a las diez de la mañana. Para tratar, con el Alcalde o Secretario, en dicho pueblo.

MAQUINARIA y demás accesorios, de ocasión, se necesitan para instalar una pequeña fábrica de harinas. Ofertas, a Enrique García, Plaza Mayor, 7 y 8 (Comercio), Salamanca.

CASA de nueva construcción, se vende en Barrio de Garrido, calle Valeriano Macías. Informarán, calle Cabeza de Vaca, número 5.

SE VENDE, la finca titulada Puerta del Sol; absténgase de tomar traspaso por estar prohibido. Para tratar, en Nueva de la Glorieta, número 11, con Angel Martín.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Informará, Julio Sánchez, en Palencia de Negrilla.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

DESPUES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE OCTUBRE

La nota de interés de ayer volvió a registrarse en Oviedo, con motivo del Consejo de Guerra contra el diputado socialista Ramón González Peña Para quien el fiscal solicita la pena de muerte y 200 millones de indemnización. También la disolución del Sindicato Minero Asturiano

Las sesiones del Consejo de Guerra

González Peña asiste al Consejo por haberlo pedido así

El Tribunal.-El procesado y su declaración.-Lectura del apuntamiento.-Interesante desfile de testigos.-Informe del Fiscal.-El discurso del defensor, don Aurelio Matilla

Oviedo.—A las diez de la mañana, en la sala de actos del cuartel de Pelayo, se constituyó el Consejo de guerra para juzgar al diputado socialista Ramón González Peña.

EL PUBLICO

La sala está repleta de público, dominando desde luego, el elemento militar. En cuanto a los paisanos, se trata en general de público popular por decirlo así, notándose la presencia de bastantes mujeres en su mayor parte muchachas jóvenes.

EL PROCESADO

El procesado, que asiste a la vista, por haberlo así solicitado expresamente, permanece bastante sereno y con ligeras inclinaciones de cabeza, saluda a algunas personas conocidas de las que presencian el juicio. Le dan custodia un sargento y un número de la Guardia civil y a petición de su defensor, le fueron quitadas las esposas.

EL TRIBUNAL

El tribunal lo preside el general de brigada, señor Iglesias, y son vocales del mismo los coronales que estos días vienen formando parte de los Consejos de guerra últimamente celebrados.

Actúa de fiscal el jurídico militar comandante señor Acedo Colunga, y la defensa corre a cargo del abogado madrileño, don Aurelio Matilla, que es también comandante del Ejército.

En la mesa del centro frente al tribunal, se encuentra el Juzgado instructor de la causa, formado por el coronel de Caballería, señor Alcázar, y los capitanes, señores Alcázar y Ganges Non y la secretaria mecanógrafa Josefina del Campo.

Ocupa una de las sillas de primera fila la diputada socialista Matilde de la Torre, que está por cierto sentada muy cerca del procesado.

EL APUNTAMIENTO

El coronel de Caballería, señor Alcázar, leyó el apuntamiento, que es muy extenso y que se basa en numerosas declaraciones, la mayor parte de ellas, desfavorables para el procesado.

La lectura de la declaración de Teodomiro Menéndez, se sigue con gran expectación. Dice que formaba parte del Comité, además de López Madero, González Peña, añadiendo que su impresión es que el jefe del movimiento era Peña.

La declaración de Mariano Alonso Fabrè, contiene graves acusaciones contra el procesado. Dice que cogieron catorce prisioneros a la Benemérita y Asalto, por orden de González Peña, a los que sometieron a tormentos.

LA DECLARACION DE GONZALEZ PEÑA EN EL SUMARIO

González Peña declara que la tarde del 4 de Octubre fué a un entierro en el pueblo de Ablana y allí recibió noticias verbales de que en las estaciones de Ujo y Figaredo, saldría un tren para llevar gente a Oviedo, donde rodearían los cuarteles para saquearlos.

Fuè invitado a acompañar a dicho personal y el Comité de Alianza Obrera le dijo que quien no llevase armas por el camino las recibiría.

Montó en un tren con 200 individuos más, yendo a Mieres. Volvió después a Ablana, donde estuvo en el Centro Obrero, sin que conociera a los que allí estaban.

Afirma no haber intervenido en el reparto de armas, ni en los asaltos y ataques que se realizaron. Por el contrario, intervino varias veces para pedir no hicieran daño a los prisioneros.

Seguidamente se lee el atestado de su detención.

MAS DECLARACIONES

Después se lee la declaración, del sargento Vázquez, en la que dice que fuè invitado a la revolución por el diputado Amador Fernández, añadiendo que González Peña era considerado como general jefe, por los revolucionarios de la provincia.

En la declaración de Manuel Junquera, se dice que oyó éste que los jefes del Movimiento eran Amador Fernández, González Peña y Graciano Antuna.

Prosigue la lectura del apuntamiento con innumerables declaraciones. Como resultado de una de éstas, el juez decretó la suspensión del Sindicato Minero, la detención de la directiva y el embargo de los bienes de la sociedad.

Se celebra un careo entre Juan José Fuentes y González Peña, y aquél manifiesta que Peña dió órdenes de ocupar la calle del Principado, inmediata al Banco de España. González Peña niega estas afirmaciones.

Simón Díaz Sarro, añade que fuè con González Peña en un coche a Regueras y que al llegar al monte bajo uno de los tres que ocupaban el referido vehículo, con dos sacos con gran cantidad de dinero, que Peña entregó a un paisano, a quien dijo que lo guardara en lugar seguro.

Manuel Díaz Menéndez, dice que cuando huía por la Sierra de Tebenga, encontró a Peña que iba acompañado de un muchacho y de unos cuantos fisileros que le protegían.

Se lee la declaración del comandante Fontela, quien manifiesta que vió a Peña y tres individuos más cerca del Banco de España, y que más tarde, llegó una camioneta con un individuo que llevaba un soplete.

El fiscal y la defensa renuncian a la lectura de sus escritos de conclusiones provisionales. Se da lectura a un escrito de la auditoría desestimando la petición hecha por el procesado de ser juzgado por la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Se leen nuevas declaraciones, entre ellas, una de Manuel Llana, que relata su huida juntamente con Peña, Dutor, Belarmino Tomás y otros elementos, así como el enterramiento del dinero en el monte de la Parra.

Asegura que Dutor iba herido y que González Peña no formaba parte del Comité. El capitán de Artillería señor Buylla, refiere como le llevaron prisionero e intentaron hacerle disparar un cañón por dos veces, negándose. Después le condujeron a la fábrica de armas, donde le dijeron que iba a ser fusilado. Por último, le trasladaron con los demás prisioneros al Instituto.

Se leen luego las declaraciones de Jesús Ibáñez, Aristides Llana, Javier Bueno, Silverio Castañón, Emilio Rivas, teniente García Rodríguez y Juan Pablo García, de las que no hacemos mención por haber comparcido luego estos testigos en la prueba testifical.

Termina la lectura del apuntamiento, se concede un descanso de cinco minutos. Transcurridos éstos, el fiscal solicita que se vuelvan a leer algunas declaraciones que estima necesarias para su acusación. Son, en efecto, leídas las declaraciones de Julio Hevia, Manuel Junquera, Mariano Alonso Fabrè, Manuel González Iglesias, Teodomiro Menéndez, sargento Vázquez y otros de los que más graves cargos formulan contra el procesado.

En la declaración de Cornelio Fernández, éste asegura que vió en la playa de Aguilar cuando él desembarcó del "Turquesa", a Indalecio Prieto.

DESFILE DE TESTIGOS

Terminada esta lectura se pasa a la prueba testifical del plenario. Los testigos, en número aproximado de veinte, han sido llamados todos por la defensa, pero el resultado de la prueba es en su totalidad desfavorable para el procesado.

Se trata de elementos que están en su mayor parte procesados por el supuesto delito de rebelión y que fueron acompañados incidentalmente unos y con alguna constancia otros, de Ramón González Peña.

EL REGENTE DE "AVANCE"

Comparece en primer término Jesús Vallina, regente de la imprenta de "Avance". Dice que por recibir los originales, entre ellos, los que enviaba Alianza Obrera, sabía de algunos de los que formaban el Comité, entre ellos, Graciano Antuna y Bonifacio Martín Estima que Peña no formaba parte de este Comité.

El fiscal le hace algunas preguntas, requiriendo al testigo para que conteste concretamente, y al decirle que repita si González Peña formaba o no parte del Comité, contestó: —No lo sé.

Comparece después el capitán de Artillería retirado, don Plácido Alvarez Buylla. Relata los mismos extremos de su declaración: que le hicieron prisionero y llevaron al Naranco, pidiéndole que disparara un cañón, a lo que se negó, a pesar de la amenaza de que sería fusilado. Lo mismo ocurrió en San Lázaro; le llevaron después a la fábrica de armas y dice que cuando iba a entrar en ella, uno de los del grupo, moreno, alto, le dijo que no tuviera cuidado, que nada le pasaría.

EL CAPITAN ALVAREZ BUYLLA

A preguntas del fiscal, contesta que no conoce a Peña y asegura que a pesar de lo que le dijo aquel desconocido, siguió siendo objeto de malos tratos, como los demás prisioneros.

Al teniente don José García Rodríguez, le pregunta el fiscal si es cierto que fuè objeto de malos tratos y responde afirmativamente.

OTROS TESTIGOS QUE ESTAN PROCESADOS

Declara después Nazario Guerra. Afirmo que en la noche del 4 al 5 vió a Peña en Mieres, adonde fuè a enterarse de lo que hubiera de cierto, en cuanto al movimiento.

Tra cuenta después de que el tren donde iban los mineros armados fuè a las Caldas y que él no fuè, hasta Valduno, por haberse quedado en el pueblo de Ferronías.

Le pregunta el fiscal si Peña formaba parte del Comité y contestó negativamente. Entonces, le pregunta si le mandó montar en el tren y contesta que sí, como también lo hace en sentido afirmativo a la pregunta de si está procesado por rebelión y preso en la misma cárcel que González Peña.

Francisco González, que es otro de los que fueron en el tren de Mieres, afirma que vió a Peña; pero que no cree que formara parte del Comité.

Rafael García Menéndez, que se asegura fuè jefe del Hospital de Oviedo durante los sucesos, confirma que tiene amistad con Peña, que le vió el día 5 en las Caldas, a donde llegaron hombres armados; que los del Comité eran Bonifacio Martín y Antuna, y que Dutor era el jefe de la rebelión, no siendo González Peña. A casi todos estos testigos les pregunta el fiscal si están procesados por rebelión y en la misma cárcel que Peña, a lo que contestan en su totalidad que sí.

DON JAVIER BUENO

Sigue el desfile de testigos y, entre ellos, comparece Javier Bueno, que fuè director de "Avance" diario socialista de Oviedo, hasta la noche del movimiento.

Aparece sin cuello ni corbata y contesta muy categoricamente a las preguntas que se le hacen. Manifiesta que cree poder afirmar que del Comité eran Bonifacio Martín y Antuna. Tiene dudas en cuanto a una tercera persona, que es Dutor. Asegura que en la noche del 4 al 5 estuvo en "Avance" Dutor y le vió recibir a muchas personas y dar varias órdenes. Cree firmemente que el jefe de la rebelión militar era el tal Dutor.

El fiscal le pregunta si González Peña acostumbraba a ir con frecuencia por "Avance" y dice el testigo que sí.

Fiscal: ¿Puede el testigo decirme si la noche del 3 al 4 estuvo González Peña en "Avance"? Testigo: No puede precisar.

UN DIALOGO ORIGINAL

Comparece Silverio Castañón Rodríguez, que sostiene un diálogo muy original con el defensor. Defensor: ¿Estaba el testigo en Turón? Testigo: Estaba.

Defensor: ¿Había en Turón dos delegados de Alianza Obrera? Testigo: Había.

Defensor: ¿Dijeron esos delegados de quien recibieron la orden y se pudo averiguar que esta orden no era de Peña? Testigo: Dijeron.

Defensor: ¿Puede decir quiénes

eran los que formaron parte del Comité? Testigo: No actuó.

El fiscal hace preguntas a este testigo relacionadas con el supuesto incidente entre Vázquez y Peña. Dice el testigo que Vázquez vestía un cuero con sable y visera, y que Peña le dijo que era de cobardes llevar a los prisioneros al frente de las columnas, que eso no lo hacían los hombres. Vázquez pretendió justificarse y contestó: —Eso se lo preguntáis a Peña o Dutor, que son los responsables.

Fiscal: ¿Y qué dijo al oír esto González Peña? Testigo: Yo no le oí nada.

Finalmente comparece Abilio Alvarez Barrio, que dice que estuvo en Quirós, que recibió los bandos y que no figuraba para nada González Peña.

Terminada la prueba testifical, se suspende la sesión a las dos de la tarde, para reanudarla a las tres y media.

Sesión de la tarde

A esta hora se reanuda el Consejo. Asiste como por la mañana, el procesado, que durante las declaraciones tomó algunas notas e hizo gestos negativos como queriendo desmentir las manifestaciones que se hacían, principalmente, las referentes a incendios y robos. En general permanece tranquilo.

INFORME DEL FISCAL

El fiscal inicia en su informe un número agobiador de testimonios contra el procesado, a quien acusa de delito de rebelión y para quien pide la pena de muerte. También pide doscientos millones de pesetas y la disolución del Sindicato Minero de Asturias, por las responsabilidades que se derivan para dicha entidad.

(Hasta estos momentos no se tienen más detalles de este informe).

INFORME DEL DEFENSOR

El letrado, señor Matilla, comienza diciendo que vuelve a hablar ante los señores del Consejo para defender al diputado a Cortes don Ramón González Peña.

Se refiere a la labor, siempre digna y noble, de la defensa, que contrasta con la misión fría del fiscal, y afirma, ya contestando a la acusación y, concretamente, a la declaración hecha por el representante de la Ley, de que las necesidades de la patria exigieron la implantación de la Ley militar y que merced a ésta reina de nuevo la paz en el corazón de España, desgarrada por separatismos criminales y desbordamientos anarquistas, que hace suyas estas afirmaciones y que, refiriéndose a Asturias, se trató, en efecto, de desbordamientos de hordas de indisciplina, que convirtieron la revolución en un trágico hervidero de pasiones, hasta llegar a esa repudiable anarquía a que se refiere el fiscal.

Declara que él tiene también sentimientos puestos al servicio de España y que por ello comprende y admira el culto a la disciplina y a esos soldados que son el pueblo mismo.

Analiza a continuación con todo detalle, el escrito de la acusación, y afirma que es contrario a toda Ley procesal decir que los señores del Consejo, teniendo en cuenta la voz de la calle, pueden tener formado su estado de conciencia. "Ese estado de conciencia" dice—sólo puede y debe formarse con la lectura serena y detenida de los folios del proceso y ateniéndose a las pruebas.

Simbólicamente, la Justicia es ciega, precisamente para no ver las pasiones que flotan alrededor de la verdad, procurando oscurcerla. Por esto, señores del Consejo, con esperanzas o sin ellas, debéis desconfiar en ese inmenso clamor de que nos habla el fiscal y que agita la vida española y, particularmente, la asturiana.

Divide después la defensa, en cuatro capítulos. Se refiere el primero a lo que consta en autos; el segundo, a las actividades revolucionarias desplegadas por el procesado; constituye el tercero, el carácter de jefe que, según el fiscal, ostentó el procesado en todo instante y, por último, el cuarto, abarca la pretendida cualidad extraordinaria de la jefatura revolucionaria.

Dice que es agobiador el número de testimonios que constituyen el sumario. "Existen tantos—dice—que es por la sencilla razón de que un número muy grande de los comprometidos en la revolución, cuando fueron detenidos por su propia responsabilidad, creyeron y estimaron de buena fe que su ca-

marada había logrado escapar de la persecución de que era objeto y acumularon sobre él cargos con los que creían excusarse; la mayoría de estos cargos son infundados; otros tienen un relieve meramente circunstancial y algunos son producto de pasiones y desde luego, en su inmensa mayoría, no reflejan la verdad de la intervención de González Peña.

Examinada la declaración del procesado, que figura como la primera recogida por el fiscal, hace resaltar que refiere acuerdos íntimos del Partido a que pertenece, que demuestra no hubo unanimidad al juzgar la oportunidad o conveniencia del movimiento.

Continúa glosando la declaración de Peña y dice que el procesado recibió una orden del Comité dada por un tal Castro, y él declara que no participará en asaltos, porque estima que a las fuerzas hay que sorprenderlas o sumirlas por la indisciplina.

Esta parte de la declaración, que el fiscal admite como verdadera, es la demostración más palmaria de que González Peña, no era jefe del Comité, del que recibía órdenes.

Detalla la actuación que tuvo el procesado, para demostrar que ni preparó la lucha, ni dirigió el ataque a la fábrica de cañones de Trubia ni hizo que se dividieran en dos grupos las columnas revolucionarias en el Monte Naranco, donde se negó a obedecer los planes del Comité, por ser enemigo de los asaltos.

Da cuenta de que un emisario del Comité avisó a Peña, que sería juzgado por desobediencia, contestando airado, que se iba y que procesarían contra él como mejor les pareciera.

¿Esto es ser jefe de la rebelión? Quien mandaba era el Comité, del que mi defendido no formaba parte. Relata el viaje de Peña a Trubia y la entrevista con Belarmino Tomás en Oviedo, pudiendo notarse darse cuenta Peña, de que se acercaba un fracaso rotundo. Afirma que el procesado ha declarado que desde la toma de la fábrica de armas, donde se amaron y munificaron elementos que acudían a la rebelión con propósitos profesionales de lucro y de venganza, presintió la derrota revolucionaria, al ver que desde aquel momento el Comité perdió el control de las fuerzas rebeldes.

Agrega que el fiscal recoge la declaración de González Peña cuando éste dice que se enteró por los del Comité del Asalto al Banco de España, añadiendo que se dió orden de retirada; pero que no dice el fiscal que esa orden de retirada fuè dada por el procesado, al conocer la huida del Comité y ello lo confirma que el día anterior estuvo hablando con el cajero del Banco de España, el que dijo que era preciso poner los valores a buen recaudo.

Se refiere después a la huida de Peña y asegura que si percibió 15.000 pesetas para huir, fuè porque dada su personalidad en el partido, era natural que acompañase en su exodo a los demás camaradas vecinos.

Va desmenuzando las demás declaraciones. Cita el caso de Julio Hevia, con el que se ha negado un careo por el juez y rechaza por absurdas las manifestaciones de un testigo de que Peña amenazó con su pistola a sesenta rebeldes. Afirma que si quiera ha de desmentir lo que dice Alonso Fabrè, pues, ¿dónde han aparecido—pregunta—ex prisioneros rebeldes con las orejas cortadas, según se dice en ese testimonio? Esto es tan contrario a la nobleza de mi defendido, que ni siquiera vale la pena desmentirlo.

Rechaza otras declaraciones, entre ellas la de González Iglesias, cuando habla del asalto e incendio del Hotel Covadonga. En cuanto a la declaración de Teodomiro Menéndez, dice que lo que declara respecto a éste el propio González Peña, al decir que no formaba parte ningún diputado del Comité, es la mejor demostración de los errores e inexactitudes de dicha declaración.

Por lo que se refiere al fenecido sargento Vázquez, por humanitarismo prescinde de comentar sus inveraces manifestaciones. Entra a examinar la prueba del plenario y se apoya en las referencias y vaguedades de algunas declaraciones para refutarlas. Sostiene que la dirección del movimiento revolucionario la lleva siempre un Comité, mucho más cuando el caso actual concurren fuerzas de distintos sectores. Mi defendido no ostentó la representación de los socialistas,

Defensor: Peña, ¿actuó o no? Testigo: No actuó.

El fiscal hace preguntas a este testigo relacionadas con el supuesto incidente entre Vázquez y Peña. Dice el testigo que Vázquez vestía un cuero con sable y visera, y que Peña le dijo que era de cobardes llevar a los prisioneros al frente de las columnas, que eso no lo hacían los hombres. Vázquez pretendió justificarse y contestó: —Eso se lo preguntáis a Peña o Dutor, que son los responsables.

Fiscal: ¿Y qué dijo al oír esto González Peña? Testigo: Yo no le oí nada.

Finalmente comparece Abilio Alvarez Barrio, que dice que estuvo en Quirós, que recibió los bandos y que no figuraba para nada González Peña.

Terminada la prueba testifical, se suspende la sesión a las dos de la tarde, para reanudarla a las tres y media.

Sesión de la tarde

A esta hora se reanuda el Consejo. Asiste como por la mañana, el procesado, que durante las declaraciones tomó algunas notas e hizo gestos negativos como queriendo desmentir las manifestaciones que se hacían, principalmente, las referentes a incendios y robos. En general permanece tranquilo.

INFORME DEL FISCAL

El fiscal inicia en su informe un número agobiador de testimonios contra el procesado, a quien acusa de delito de rebelión y para quien pide la pena de muerte. También pide doscientos millones de pesetas y la disolución del Sindicato Minero de Asturias, por las responsabilidades que se derivan para dicha entidad.

(Hasta estos momentos no se tienen más detalles de este informe).

INFORME DEL DEFENSOR

El letrado, señor Matilla, comienza diciendo que vuelve a hablar ante los señores del Consejo para defender al diputado a Cortes don Ramón González Peña.

Se refiere a la labor, siempre digna y noble, de la defensa, que contrasta con la misión fría del fiscal, y afirma, ya contestando a la acusación y, concretamente, a la declaración hecha por el representante de la Ley, de que las necesidades de la patria exigieron la implantación de la Ley militar y que merced a ésta reina de nuevo la paz en el corazón de España, desgarrada por separatismos criminales y desbordamientos anarquistas, que hace suyas estas afirmaciones y que, refiriéndose a Asturias, se trató, en efecto, de desbordamientos de hordas de indisciplina, que convirtieron la revolución en un trágico hervidero de pasiones, hasta llegar a esa repudiable anarquía a que se refiere el fiscal.

Declara que él tiene también sentimientos puestos al servicio de España y que por ello comprende y admira el culto a la disciplina y a esos soldados que son el pueblo mismo.

Analiza a continuación con todo detalle, el escrito de la acusación, y afirma que es contrario a toda Ley procesal decir que los señores del Consejo, teniendo en cuenta la voz de la calle, pueden tener formado su estado de conciencia. "Ese estado de conciencia" dice—sólo puede y debe formarse con la lectura serena y detenida de los folios del proceso y ateniéndose a las pruebas.

Simbólicamente, la Justicia es ciega, precisamente para no ver las pasiones que flotan alrededor de la verdad, procurando oscurcerla. Por esto, señores del Consejo, con esperanzas o sin ellas, debéis desconfiar en ese inmenso clamor de que nos habla el fiscal y que agita la vida española y, particularmente, la asturiana.

Divide después la defensa, en cuatro capítulos. Se refiere el primero a lo que consta en autos; el segundo, a las actividades revolucionarias desplegadas por el procesado; constituye el tercero, el carácter de jefe que, según el fiscal, ostentó el procesado en todo instante y, por último, el cuarto, abarca la pretendida cualidad extraordinaria de la jefatura revolucionaria.

Dice que es agobiador el número de testimonios que constituyen el sumario. "Existen tantos—dice—que es por la sencilla razón de que un número muy grande de los comprometidos en la revolución, cuando fueron detenidos por su propia responsabilidad, creyeron y estimaron de buena fe que su ca-

marada había logrado escapar de la persecución de que era objeto y acumularon sobre él cargos con los que creían excusarse; la mayoría de estos cargos son infundados; otros tienen un relieve meramente circunstancial y algunos son producto de pasiones y desde luego, en su inmensa mayoría, no reflejan la verdad de la intervención de González Peña.

Examinada la declaración del procesado, que figura como la primera recogida por el fiscal, hace resaltar que refiere acuerdos íntimos del Partido a que pertenece, que demuestra no hubo unanimidad al juzgar la oportunidad o conveniencia del movimiento.

Continúa glosando la declaración de Peña y dice que el procesado recibió una orden del Comité dada por un tal Castro, y él declara que no participará en asaltos, porque estima que a las fuerzas hay que sorprenderlas o sumirlas por la indisciplina.

Esta parte de la declaración, que el fiscal admite como verdadera, es la demostración más palmaria de que González Peña, no era jefe del Comité, del que recibía órdenes.

Detalla la actuación que tuvo el procesado, para demostrar que ni preparó la lucha, ni dirigió el ataque a la fábrica de cañones de Trubia ni hizo que se dividieran en dos grupos las columnas revolucionarias en el Monte Naranco, donde se negó a obedecer los planes del Comité, por ser enemigo de los asaltos.

Da cuenta de que un emisario del Comité avisó a Peña, que sería juzgado por desobediencia, contestando airado, que se iba y que procesarían contra él como mejor les pareciera.

¿Esto es ser jefe de la rebelión? Quien mandaba era el Comité, del que mi defendido no formaba parte. Relata el viaje de Peña a Trubia y la entrevista con Belarmino Tomás en Oviedo, pudiendo notarse darse cuenta Peña, de que se acercaba un fracaso rotundo. Afirma que el procesado ha declarado que desde la toma de la fábrica de armas, donde se amaron y munificaron elementos que acudían a la rebelión con propósitos profesionales de lucro y de venganza, presintió la derrota revolucionaria, al ver que desde aquel momento el Comité perdió el control de las fuerzas rebeldes.

Agrega que el fiscal recoge la declaración de González Peña cuando éste dice que se enteró por los del Comité del Asalto al Banco de España, añadiendo que se dió orden de retirada; pero que no dice el fiscal que esa orden de retirada fuè dada por el procesado, al conocer la huida del Comité y ello lo confirma que el día anterior estuvo hablando con el cajero del Banco de España, el que dijo que era preciso poner los valores a buen recaudo.

Se refiere después a la huida de Peña y asegura que si percibió 15.000 pesetas para huir, fuè porque dada su personalidad en el partido, era natural que acompañase en su exodo a los demás camaradas vecinos.

Va desmenuzando las demás declaraciones. Cita el caso de Julio Hevia, con el que se ha negado un careo por el juez y rechaza por absurdas las manifestaciones de un testigo de que Peña amenazó con su pistola a sesenta rebeldes. Afirma que si quiera ha de desmentir lo que dice Alonso Fabrè, pues, ¿dónde han aparecido—pregunta—ex prisioneros rebeldes con las orejas cortadas, según se dice en ese testimonio? Esto es tan contrario a la nobleza de mi defendido, que ni siquiera vale la pena desmentirlo.

Rechaza otras declaraciones, entre ellas la de González Iglesias, cuando habla del asalto e incendio del Hotel Covadonga. En cuanto a la declaración de Teodomiro Menéndez, dice que lo que declara respecto a éste el propio González Peña, al decir que no formaba parte ningún diputado del Comité, es la mejor demostración de los errores e inexactitudes de dicha declaración.

Por lo que se refiere al fenecido sargento Vázquez, por humanitarismo prescinde de comentar sus inveraces manifestaciones. Entra a examinar la prueba del plenario y se apoya en las referencias y vaguedades de algunas declaraciones para refutarlas. Sostiene que la dirección del movimiento revolucionario la lleva siempre un Comité, mucho más cuando el caso actual concurren fuerzas de distintos sectores. Mi defendido no ostentó la representación de los socialistas,

pues fuè Dutor el caudillo de la revolución.

Dedicó elocuentes párrafos a describir el carácter de González Peña, noble, y por asturiano, amante de la libertad y estudia su actuación societaria desde que era discípulo de Llana hasta llegar a ser una gran figura de las organizaciones obreras mineras lo mismo en Huelva que en Asturias.

Recuerda su actuación en defensa de la República, al proclamar, se ésta y entrando ya en la definición del presunto delito, afirma que Ramón González Peña ha sido mero espectador de la rebelión, por lo que procede absolverle, en modo alguno jefe de la rebelión.

"Soy partidario—dice—del artículo 238 del Código.

A este propósito, recuerda que ha actuado de defensor de distintas causas por rebelión militar y que nunca se ha prodigado tanto la pena de muerte como ahora, si bien reconoce que tampoco hubo nunca una revolución tan cruenta como la que ahora se liquida. Recuerda los sucesos de Vera de Bidasoa, la sublevación de Ciudad Real y el movimiento del 10 de Agosto de 1932, y dice que entonces hubo una sola pena de muerte. "González Peña—dice—no ha sido nunca jefe y, de ser rebelde, lo que niego, debe castigarse con reclusión temporal, o en caso último, con reclusión perpetua".

Comenta incidentalmente la petición fiscal de disolución del Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, para rechazarla, y termina diciendo:

"Jueces ilustres, que en el tránsito de la vida a la muerte, podáis decir vosotros lo mismo que dijo el sabio y prudente Pericles: "Que ninguna mujer pueda vestir de luto por culpa vuestra".

Oviedo.—Después de la rectificación del fiscal y de la del defensor, en que ambas partes mantuvieron sus conclusiones, el fiscal, incluso, agravó la acusación, diciendo que con la energía necesaria el ministerio tenía que mantener la petición de la última pena para el procesado, por ser jefe de la rebelión y responsable de los enormes daños por ella acarreados.

El defensor insiste en sus puntos de vista. Dice que Peña no es el jefe de la revolución, como lo demuestran numerosas declaraciones.

Termina pidiendo la graduación de penas, ya señalada, a saber: Absolución como espectador; reclusión temporal, como auxiliar, o cadena perpetua, como rebelde; pero nunca pena de muerte.

EN LA PAGINA SIGUIENTE: Final del Consejo de Guerra. Discurso-defensa del procesado Ramón González Peña

¿Se reintegrará a la Cámara la minoría socialista?

Madrid.—Estuvo esta tarde en los pasillos el diputado socialista señor Prast. Dijo a los periodistas que se ha acordado por la minoría de este partido reunirse el próximo lunes en una de las secciones del Congreso para tratar de la posibilidad de volver o no al Parlamento.

Un periodista le preguntó qué criterio era el predominante, y contestó el señor Prast que eso no le era posible contestarlo "a priori", pero sí podía adelantar que son bastantes los diputados socialistas que sostienen el criterio de reintegrarse a la Cámara.

El asunto de las dietas—añadió—era el impedimento de más importancia que nos tenía alejados del Parlamento, pero una vez resuelto esto, se ha decidido que nos reunamos para tratar del asunto.

Otro informador le preguntó si la reunión la presidiría el señor Besteiro.

—Hasta ahora—contestó el señor Prast—, no hay nada acordado sobre esto; pero posiblemente serán el señor Negrán y él quien nos presidan.



Ramón González Peña

Graciano Antuna se lo referiría. Dice también, a preguntas del fiscal, que Dutor era el jefe militar en Oviedo.

Fiscal: El testigo ¿está procesado por el delito de rebelión? Testigo: Por el supuesto delito.

Fiscal: ¿Está preso en la misma cárcel que Ramón González Peña? Testigo: En la misma cárcel, pero en diferente galería y en distinta celda e incomunicado, porque en los dos meses que llevo he salido dos o tres veces al patio.

El fiscal advierte al testigo que el solo hecho de haber salido alguna vez al patio demuestra que no está incomunicado.

Julio Peláez estuvo en el Banco de Crédito, donde se reunía el Comité y pudo enterarse de

LA TARDE DE AYER EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El señor Cambó toma parte en el debate sobre el proyecto de bases para una Ley municipal, pronunciando un brillante discurso
El ministro de la Gobernación contesta, por el Gobierno, al Jefe Regionalista y justifica la ausencia de la Cámara del señor Lerroux

PALABRAS DEL PROCESADO

González Peña, al final del Consejo de Guerra, pronuncia un interesante discurso.

Declara que fué al movimiento como uno más, no como jefe; lo mismo que fué al de Diciembre de 1930

El presidente hace al procesado la pregunta de ritual, sobre si tiene algo que manifestar, y Peña, que durante todo el día ha estado tomando notas, se adelanta a los pies del estrado y dice que sí. Se le autoriza para que hable. Y el procesado, comienza diciendo: —Os considero abrumados con tanto trabajo, y después de los brillantes informes de fiscal y de mi defensor, sé que las palabras que yo pueda pronunciar, han de tener muy poco valor. Quisiera que extremárais la tolerancia y que tengáis en cuenta dos cosas: Que no soy hombre de leyes y la situación en que me encuentro.

Se dirige a los periodistas, para pedirles hagan públicos sus alegatos. Yo, aunque no soy católico, os digo que nadie ha sentido un deseo de realizar una confesión plena, como el que yo siento en estos momentos. No vengo a hacer un discurso político, ni tampoco a cometer la osadía de contestar al fiscal. Si pretendo que mis palabras en su día, sean juzgadas por la pública opinión, para que ésta me juzgue con menos rigor del que me estáis juzgando, aunque ello no sea por vuestra culpa.

Yo fui al movimiento, no lo niego, como participé en otros, entre ellos, el de Diciembre de 1930, cuando murieron Galán y García Hernández. Lo mismo que entonces, fui a este movimiento, con noble propósito, con la misma buena intención, y entonces como ahora, sufrí los rigores de la prisión.

Y desde la cárcel de Huelva, cuando advino la República, salí para ir al Gobierno civil de aquella provincia en unos momentos en que la fuerza pública acabada de causar muchas víctimas en la calle. Yo me encontré, entonces, con 20.000 personas en la calle, que pedían la cabeza del Gobernador civil y puedo decir que gracias a mi aquella persona vive aún. Igualmente, yo me condené a la última pena, sin que yo lo pidiera, estoy seguro de que Huelva entera se levantará para intervenir en mi favor y sin duda por agradecimiento. Fui al movimiento como uno más, no como jefe. En nuestra organización, no hay jefes ni cabezas.

Vamos a admitir que íbamos a transformar la sociedad. La íbamos a transformar con un movimiento perfectamente articulado. En este caso, una de dos. ¿Yo que soy? ¿El generalísimo? ¿Miembro del Comité? ¿Porque aquí se quiere que yo lo sea todo.

Yo, como decía mi abogado, aparezo en todas partes como Dios. Se me atribuyen tantas cosas. Que estuve en Trubia, en Gijón, en Oviedo, que repartí folletos y que surtaba hombres al movimiento por mis exhortaciones, incluso por el terror. Y lo que sea todo el mundo es que mi mayor esfuerzo ha sido contener el desbordamiento.

Yo declaré que no pertenecía al Comité, ni yo, ni ningún diputado. Y quiero examinar aquí dos referencias que se han hecho: una, de mi compañero Teodomiro Menéndez. Él declaró, que no había tomado parte en el movimiento. Yo lo reconozco así. Pero si no tomé parte y no salí a la calle, ¿cómo estaba enterado de que yo era el jefe? Los que conocemos a Menéndez sabemos que él sólo acudió a las organizaciones obreras cuando se preparaban elecciones. Y como una revolución no son unas elecciones...

—Yo lamento mucho tener que decir que Teodomiro no tomó parte en el movimiento, porque entiendo que a las ideas y a los amigos hay que servirlos hasta en el error.

En cuanto a mi participación en el movimiento, las organizaciones me hicieron encargos; pero yo, por las condiciones, entre ellas, la de que no tomaría parte en operaciones de choque y advertí que creía que debían sorprenderse los cuarteles, no sumarios por la fuerza, y así preparaba mi labor. Porque entendía que poco importaba el triunfo en Asturias si se fracasaba en el resto de España. A pesar de que en nuestras or-

ganizaciones había un consejo disciplinado, yo me negué a realizar actos de choque. Es cierto que conduje un tren desde Ablaña, que fui a las Regueras y llegué también al Naranco; pero cuando vi que las fuerzas del Estado tomaban posiciones, aconsejé—no ordené—a mis amigos, que se retiraran, porque para mí ya había fracasado el movimiento.

No puede decirse que yo haya sido un cabecilla, sino un auxiliar de la revolución, que cumplí las órdenes del Comité director. Los que me acusan, lo hacen de una manera burda. Yo sabía que mi situación se agravaba en cuanto tuviese que huir, porque es natural que el que huye, es para unos, enemigo, al que se debe poner "puente de plata", y para otros, es el que carga con todas las responsabilidades. Por eso, todas las declaraciones que me acusan despiadadamente.

Cornelio Fernández... Cornelio cae en poder de las autoridades. Le llevan a las Adoratrices y allí, al primer interrogatorio, declara que tenía una cantidad de dinero y ésta es recogida.

En la segunda declaración cita otra cantidad que también se recoge, y en una tercera declaración, todavía comunica la existencia de otra cantidad que asimismo es reintegrada. ¿Pueden tener valor las acusaciones de este testigo? ¿Si era el único que conocía bien el pueblo y aquellos montes!

Yo no niego que el martes por la noche, Bonifacio Martín, Antuna y Dutor, me avisaron los peligros. Yo observaba y el miércoles, hablé con el cajero del Banco de España, ante el temor de un asalto, para ver cómo podrían salvar-

se los valores que allí se guardaban. Y ahora reflexiono y digo: El jueves me enteré de que el asalto al Banco se había consumado.

Entonces me acuerdo de tantas viudas y huérfanos de la revolución y pienso en el destino que podría darse al dinero que de allí sacaron. Yo no niego que me entregaron 15.000 pesetas para huir, fueron reintegradas, y aunque esto parezca una ironía, diré que se me recogieron 15.500 y que 500 eran mías y no voy a cometer la infantería de reclamarlas.

Se me acusa de ser el causante de tantas víctimas y tantos destrozos. Yo soy el primero en lamentar que haya habido tantas víctimas y tengo hechos que lo demuestran. Por eso hubiese querido tener un cargo con quien desgraciadamente ya no puede ser.

(Como alude al sargento Vázquez, el presidente le llama la atención).

Y hubiese querido tener ese cargo por dos motivos: primero, porque aquél vivía, y después, para demostrar, con hechos, que yo evité muchas víctimas. A mí se me debe el que no hayan perecido un centenar de prisioneros, frente al cuartel de Pelayo. En aquel caso surgió en mí la persona. No me importa que digan que entonces di órdenes o no las di. Lo que me importa es que, entonces, evité que les hubiesen barrido por el fuego del cuartel. Hoy he visto desfilar dos testigos militares.

El presidente le corta la palabra. —Bien—replica—y añade: —Procuré salvar no solamente a las personas sino incluso el honor del uniforme. A esos militares les dije que no consentiría en que

los míos dispararan contra los míos, pero también me opuse a que un militar se le obligue a que disparase contra los suyos, sino lo hacía por su propia voluntad.

El presidente: Ciñase a desdoscargos.

Creí que esto pudiera ser una atenuante para mí. Yo, lejos de hacer mal a las personas como se quiere afirmar, las favorecí cuanto me fué posible, y estoy seguro de que fui el mejor defensor de la ciudad.

Los que hablan de que mandé atacar la Catedral, deben saber que ese lugar sagrado para los católicos, es respetado por mí, en lo que representa en orden a las tradiciones y al arte. Fui su principal defensor y mientras estubo en Oviedo Ramón Peña, la ha defendido como defendió a toda la ciudad.

Asegura que todas las atrocidades cometidas en Oviedo se realizaron después de salir él de la ciudad.

Admito—añade—que se me acusa de todo, pero no puedo admitir de ningún modo que se me acusen del robo de los millones. Yo no he tenido intervención ninguna en el asalto al Banco.

Con palabras que causan profunda emoción en el auditorio, explica cómo se ha desarrollado su vida económicamente, y hace fervorosas protestas de honradez.

Termina diciendo: Espero con ansiedad vuestro fallo y confío en que si en mis palabras habéis visto alguna atenuante, me la habréis de conceder.

La sentencia SE CREE QUE SERA LA DE PENANA DE MUERTE

Terminado este discurso del señor González Peña, el Tribunal se retiró a deliberar.

La deliberación fué larguísima. Aunque, como es natural, nada quisieron decir los miembros del Tribunal acerca de la sentencia, se tiene la seguridad de que esta es condenatoria, o sea que Ramón González Peña es condenado a la pena de muerte, por el delito de rebelión.

representación proporcional para la elección de los Ayuntamientos.

El régimen corporativo para la elección de Ayuntamientos nace de un informe que redactó el Ayuntamiento de Barcelona el año 1903, cuando formaban parte de él, entre otros los señores Carner, Suñol y yo.

En los años 1907 y 1908, cuando se discutió el proyecto de administración local del señor Maura, tuve la sorpresa de que los que firmaron conmigo aquel informe, se volvieron atrás y aún me acusaron de enemigo de la democracia, por haber roto una lanza en favor de la representación corporativa en los Ayuntamientos.

Sin embargo, en España, entonces y aun ahora, no existen los elementos primarios sobre que cimentar la representación corporativa. Además, en España, hay un inconveniente y es que la representación del interés colectivo tiene menos importancia que las Cortes, que representan intereses parciales mucho más fuertes. Esto lo hemos visto en la discusión de los tratados de Comercio, donde los diputados no han aparecido agrupados por ideologías, sino por intereses.

En el mundo no puede ensayarse la representación corporativa más que donde el Poder público lleve una representación extraordinaria, que actúe de una manera constante y firme. Así en Italia la voluntad que prevalece siempre es la del Poder público en los sindicatos y en las representaciones del Poder público prevalece siempre. Por eso en este régimen es todo fachada, dentro no hay nada.

En España, en 1935, ¿tenemos un Poder público tan fuerte que pueda prevalecer sobre los intereses? No tenemos ambiente suficiente que se imponga para que coloque el interés colectivo sobre cualquier interés privado o de clase. Todos podemos hacer mucho para preparar de modo adecuado ese ambiente que habrá de comenzar con el fortalecimiento del Estado en sus funciones legislativa y ejecutiva.

El Parlamento lo forman los diputados y el Gobierno. En un Gobierno, y más si es de coalición, la esencia del mismo es el Presidente del Consejo. Los ministros solamente proyectan en sus departamentos la política del Gobierno que la define su jefe y que tiene después su repercusión en los distintos ministerios.

RESPUESTA DEL SEÑOR VAQUERO

El MINISTRO DE LA GOBERNACION comienza defendiendo al Jefe del Gobierno, blanco de ataque del señor Cambó en el Parlamento, como lo ha sido el señor Gil Robles en Barcelona.

(Entran los ministros de Marina, Trabajo y Comunicaciones). El Estatuto Municipal de la Dictadura, está inspirado en un criterio autonomista como ninguno de los que le precedieron, pero de nada sirvió porque la Dictadura no convocó elecciones municipales.

Después de haberse reconocido en las Leyes de la República el derecho a la autonomía de esas corporaciones, ha habido que poner coto ante los desmanes de algunos alcaldes. Las facultades de un alcalde, delegada del Poder central y la de presidente de la corporación municipal, pueden ser desviadas y la Comisión apunta esta posibilidad y aun estima que esta última facultad del presidente del Ayuntamiento puede suspender en momentos de peligro para la paz pública.

El principio está bien establecido y sobre él decidirá la Cámara. Hay alcaldes elegidos un día al revuelo de cualquier circunstancia política, a los que no hay que detener, aunque no faltan para que dimitan, ni los votos de censura, ni ningún otro medio. Entonces tiene que intervenir el Poder público.

Cuando se discutió el proyecto de Constitución, yo tuve el honor de intervenir en la discusión para aportar algunas de estas iniciativas que tanto afectan a la vida del país.

Al hablar de agregaciones o de segregaciones municipales, tocamos un punto que de antiguo ha constituido en mí una preocupación: La rectificación de los términos municipales. Todos sabemos cómo se han ido formando en siglos pesados.

La rectificación de los términos municipales, en cambio, facilitaría la presentación de candidaturas y haría que los partidos tuvieran que llegar a acuerdos y éstos no podrían ser para ejercer la función de mando de los partidos. Prestaríamos un gran servicio a la vida municipal si en una base nuevamente redactada se estableciera el régimen de

gaciones sobre las cuales conservaba, sin embargo, el Estado su tutela e inspección.

No tengo inconveniente en buscar un camino que permita suavizar estas cargas.

Respecto de la representación proporcional, los diputados saben que se estudia con urgencia una solución que permita celebrar elecciones municipales e nel mes de Abril. La representación corporativa, la considera imposible.

Ahora mismo ha presentado el ministro de Trabajo, un proyecto de Asociaciones y no se puede determinar en realidad la base de organización obreras que requeriría una labor previa considerable.

Se refiere a las elecciones municipales, a consecuencia de las cuales advino la República, y dijo que aquellas elecciones fueron en realidad un plebiscito, porque el Gobierno Berenguer, tuvo que desistirse de celebrar elecciones para diputados a Cortes, ante el anuncio de abstención por parte de las Izquierdas. El entonces estaba dedicado en su ciudad natal, a una labor de saneamiento de la moral pública.

Termina encomendando a todos la importancia del proyecto y la necesidad de que se apruebe prontamente para mejorar la vida local de España.

ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se suspende esta discusión y continúa la del dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos.

El SR. AZPEJITIA, en nombre de la Comisión, acepta parte de una enmienda del señor Daza, independiente, y la totalidad de otra del señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, ambas al artículo 24, que es el que se está debatiendo. (Preside el señor Rahola). Queda el artículo 24 para nueva redacción.

Se vuelve a discutir el artículo 21, nuevamente redactado y a él presenta una enmienda el señor Díez Pastor, de Unión Republicana, rechazándole, por la Comisión, el señor Casanueva.

El SR. DIEZ PASTOR pide votación nominal que da el siguiente resultado: 25 votos favorables contra 88 adversos.

El SR. LAIRA, de Unión Republicana, explica el voto y dice que todas las modificaciones que se van introduciendo en el dictamen contribuyen a disipar el espíritu que le animó. La obra del ministro la consideramos totalmente desvirtuada.

El SR. GUERRA DEL RIO explica el voto de la minoría radical. Nosotros—dice—hemos venido sosteniendo la orientación marcada por el ministro de Agricultura. Lo único que nos interesa hacer constar, es que hemos votado con arreglo a aquel criterio y en el que nos mantendremos.

Se redacta y lee nuevamente el artículo 21, que queda aprobado. Se suspende este debate.

LOS MILITARES Y LA MASONERIA

Se da lectura a una proposición de ley pidiendo se prohíba a los militares y marinos pertenecer a la masonería.

(Preside nuevamente el señor Alba. La defiende el SR. CANO LOPEZ, independiente. Lamenta la ausencia del señor Lerroux.

El SR. GUERRA DEL RIO: Si está enfermo.

El SR. CANO LOPEZ: Es que casi nunca está en el Banco Azul.

El SR. GUERRA DEL RIO: No puede atender a todo.

El SR. CANO LOPEZ: También lo ha dicho el señor Cambó.

(Durante este diálogo los diputados radicales protestan). Entiende el orador que si los militares no pueden ejercer actividades políticas, es lógico que se les prohíba pertenecer a sociedades secretas, con las que están ligados por un voto de obediencia.

Recuerda la campaña que se hizo contra España con motivo del fusilamiento de Ferrer, la huelga del año 1917 y otros sucesos, promovidos por la masonería y dice que en el Gobierno provisional hubo siete ministros masones.

El SR. MAURA: Y sin embargo, su señoría no tuvo inconveniente en ser gobernador de Huelva.

El SR. GUERRA DEL RIO: Ni en ser masón.

El orador lee algunos nombres de masones y la presidencia le llama al orden.

El SR. CANO LOPEZ protesta y dice que el señor Alba no ha cumplido su promesa.

La PRESIDENCIA: El señor Cano López, recordando a un glorioso orador, quiso hablar a las seis de la tarde y, sin duda, he hecho un agravio a su puerilidad, poniendo la proposición a debate a las siete.

Continúa el orador y da lectura a varios escritos y el señor Pérez Madrigal dice:

—La importancia de la masonería está en que nada se escribe.

Sigue hablando el orador del juramento que prestan los masones para guardar secreto.

El SR. PEREZ MADRIGAL: No lo guarda nadie.

Da lectura a un texto acerca de las amenazas que esgrimen contra los perjuros.

El SR. MARTINEZ ARENAS: Pone la carne de gallina.

La PRESIDENCIA vuelve a llamar al orador al orden y éste protesta.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL: Mientras nosotros reímos, el país llora de hambre.

Lee el SR. CANO LOPEZ una lista de generales que dice son masones.

El SR. GUERRA DEL RIO: Y añada los que figuran en esa lista. (Por una de las que figuran en el salón de sesiones).

La PRESIDENCIA: Por encima de toda prescripción reglamentaria, yo invoco una razón de delicadeza, que impide nombrar a personas que no se pueden defender, porque están ausentes y que, además, ejercen función de mando.

Continúa nombrando a coronales, jefes y oficiales que dice pertenecen a la masonería.

(Se promueve un fuerte escándalo, pues los radicales increpan al orador).

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL: Eso es canalesco.

La PRESIDENCIA: Yo, que he amparado a los diputados para impedir que se aplicara la censura a las sesiones de Cortes, no me atrevo a amparar la publicación de cosas que aquí se han leído (estas palabras producen un fuerte alboroto, que logra cortar la Presidencia) y que no se ha tenido la delicadeza de poner previamente en conocimiento de la Presidencia.

Sigue el SR. CANO LOPEZ y dice que algunos oficiales en Marruecos están dependiendo de extranjeros a través de las logias.

El SR. CASAS: Hay ministros católicos y masones en el banco azul y lo mismo puede haber militares católicos y masones.

Cita varios casos para poner de manifiesto la intervención de la masonería en la política, y termina con energicas palabras que no se perciben desde las tribunas y que provocan aplausos en los populares agrarios, tradicionalistas y monárquicos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: El catolicismo es internacional, porque la iglesia es universal. Para que el señor Cano López nos llevara a adoptar ciertas medidas, sería preciso haber demostrado que esas organizaciones secretas van contra el Estado, y eso es lo que no nos ha demostrado.

Si el señor Cano López dice que no es masón y afirma que la masonería es una asociación secreta, no me explico cómo puede responder de la veracidad de cuanto ha leído. Durante la monarquía, ministros y gobernadores, conocían la existencia de la masonería y sin embargo nada hicieron contra esas sociedades. Si actúa hoy, es de una manera tan débil, con tan falta de medios, que yo no noto su existencia.

El SR. GRANELL: ¿Y el gran oriente de Cataluña?

UN DIPUTADO: Es autónomo. (Grandes risas).

Reclama al señor Cano López por haber leído en la Cámara nombres prestigiosos que han ofrecido muchas veces la vida a la patria. Su señoría ha podido tener el valor cívico de denunciar, pero despojándose previamente de la investidura parlamentaria, porque los ha acusado de masones como enemigos de la patria.

De cuantos militares se ha pretendido manillar aquí, tengo un alto concepto. Hace un gran elogio del Ejército y dice que una ráfaga de locura ha pasado por la Cámara.

UN DIPUTADO: Se ha referido a denuncias ciertas.

La PRESIDENCIA, con gran energía, ataja a este diputado. Añade que está dispuesto a privar

(Continúa esta información en la página siguiente)

SESION DE LA CAMARA

Una proposición del señor Cano López, relacionada con la masonería, da lugar a un animado debate y a dos votaciones de los diputados

Interesante discurso del señor Cambó sobre las bases para una Ley municipal, al que contesta el ministro de la Gobernación señor Vaquero

El SR. ALBA abre la sesión a las 4,25 con la Cámara muy desanimada.

En el Banco Azul, el ministro de la Gobernación. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

APROBACION DE DICTAMENES

Se entra en el orden del día y se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Pensiones, uno sobre el proyecto de ley concediendo pensiones vitalicias a doña María Jesús Rodríguez y doña Carolina Carabias, madre y viuda, respectivamente, de los capitanes Galán y García Hernández, y otro sobre el proyecto de ley concediendo una pensión extraordinaria a las hermanas solteras o viudas y hermanas menores de edad del comandante don Maximiano Albarrán, y teniente don José Olmo Obregón, muertos en Asturias durante el movimiento revolucionario de Octubre último.

También se aprueba, sin discusión, un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando, a los efectos de su ratificación, el convenio sobre propiedad literaria, artística y científica firmado entre España y Nicaragua.

LAS BASES PARA UNA LEY MUNICIPAL

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación, sobre el proyecto de ley de bases para una ley municipal.

DISCURSO DEL SEÑOR CAMBO

Interviene el SR. CAMBO, de la Liga Regionalista de Cataluña, quien dice que pensaba no intervenir en el debate, pues no olvidaba una proposición del señor Alonso de Armiño, encaminada a limitar la actuación de estos problemas de aquellos diputados por regiones autónomas. Pero nuestra

intervención, dice, puede tener excusa. Nuestro Estatuto de autonomía establece una correlación entre el régimen municipal de la región autónoma y la nación en general.

De los diputados que intervinieron en el debate de totalidad el señor Calvo Sotelo marca el momento culminante. Todos recordamos la obra considerable del Estatuto municipal, que no deja de serlo por haber recogido en él materiales y textos precedentes. Al examinar el problema, no hace más que apoyarse en la tradición municipal más fuerte en España que en ningún otro país europeo.

Cuando abandona este sentido tradicional, el señor Calvo Sotelo se equivoca. Dijo que en un sistema democrático no se pueden resolver los problemas contemporáneos, cuando la verdadera dificultad para resolverlos se presenta en aquellos países que abandonan tal sistema.

Con referencia a la ley municipal catalana, dice que a muchos les ha asustado la palabra pacto, cuando en realidad en toda la vida corporativa existe en embrión una función legislativa, una ejecutiva y una función judicial. Así ocurre en los Ayuntamientos, donde se legisla, se ejecuta y se juzga una función legislativa; ejemplo de esto son los Ayuntamientos las ordenanzas municipales.

Para tratar de la suspensión de alcaldes, lamenta que éstos puedan ser suspendidos no sólo en su función delegada del Poder central, sino también en la Presidencia de la Corporación municipal, porque si bien está que se les sustituya en aquella función cuando falta la confianza del Gobierno, esa desconfianza del Gobierno no debe servir para suspenderlos pre-

cisamente en su función característica que es para la que le eligieron sus electores.

Los presupuestos municipales no dependen en gran parte de las propias determinaciones de los Ayuntamientos, sino de determinaciones de Poder central, que ha descargado sobre los municipios muchas de sus obligaciones.

(Entran los ministros de Industria y Comercio y Marina). En la base 23 se antepone la elección del funcionario con respecto a la función. Seguimos ocupándonos mucho más del funcionario que de la función que ha de realizar.

El régimen electoral para los Municipios puede ser distinto del que se aporta para las elecciones de diputaciones y del propio parlamento. El señor Calvo Sotelo defendía la representación proporcional para la parte que correspondiera elegir por sufragio universal, complementada con una parte de representación corporativa.

Todos sabemos que en los pueblos de escaso vecindario lo que se va buscando es la función de mando. En el noventa por ciento de los municipios españoles los problemas que tratamos aquí les tienen sin cuidado. Sólo les preocupa lo que pueda afectarles a ellos. No ven más que cuanto representa mando. En las elecciones municipales disputarán el mando furiosamente los más audaces.

La representación proporcional, en cambio, facilitaría la presentación de candidaturas y haría que los partidos tuvieran que llegar a acuerdos y éstos no podrían ser para ejercer la función de mando de los partidos. Prestaríamos un gran servicio a la vida municipal si en una base nuevamente redactada se estableciera el régimen de

EL AUTOMOVIL DEL GITANO

de la palabra a quien no obedezca a la presidencia.

Termina el ministro ensalzando las glorias de los militares.

El SR. Gil Robles consume un turno. Se refiere al aspecto político de la proposición. Cree que del pensamiento del señor Cano López no se deriva una censura al Gobierno, sino la advertencia de un peligro.

Si fuera lo primero, nosotros no podríamos acompañar al señor Cano López.

En el ánimo de nadie ha habido una censura al Ejército, sino el deseo de que por la disciplina misma del Ejército, se eviten, sobre todo en los que ejercen altos mandos, que pertenezcan a esas sociedades que les imponen también una disciplina.

En ese sentido votaremos la proposición del señor Cano López.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que el Gobierno, en el caso apuntado por el señor Cano López, y que no responde a la realidad, obraría de manera análoga a como lo hiciera el señor Gil Robles. Tomaría todas las medidas para evitar intromisiones contrarias a la disciplina, pero si se quiere coaccionar votando la proposición, el Gobierno no está dispuesto a ello.

Rectifica el señor Cano López y dice que responde de todas sus afirmaciones.

Si el Gobierno declara que la masonería es un Partido político, yo retiro la proposición. En caso contrario, pediré votación.

El SR. GIL ROBLES interviene, según dice, de mediador. No creo que haga falta ir a una votación que pueda dividir a la mayoría o hacer, a parte de ella, adoptar una postura que pueda engañar al público incauto.

El Gobierno no tolera intromisiones de logias ni de nadie en el Ejército. ¿Conformes todos?

MUCHAS VOSES: SI.

Pues esa es la coincidencia común y no hace falta más a no ser que el señor Cano López quiera sacar un efecto político.

El SR. CANO LOPEZ: Si el Gobierno declara que el Ejército es incompatible con la masonería, yo retiro la proposición. En caso contrario pido votación.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Yo me atengo a las palabras del señor Gil Robles.

El SR. GIL ROBLES: No creo necesario hacer más aclaraciones, puesto que ya se ha expresado el criterio de la mayoría.

Al comenzar la votación, zordan sus escaños agrarios, populares agrarios, nacionalistas vascos, liberales demócratas y los independientes de don Abilio Calderón.

Han votado sin embargo, a favor de la proposición, los señores Sancho Izquierdo, Piñán y algún otro popular agrario.

Cuando la votación finaliza, entran en el salón el señor Gil Robles y varios populares agrarios.

El resultado es 42 en favor y 44 en contra.

La votación no es válida, porque no han intervenido 100 diputados. (El ambiente está muy cargado de pasión).

El SR. GIL ROBLES explica el voto. Creyó que la cuestión estaba ya zanjada con explicaciones mutuas de ambas partes.

Si su señoría quiere dividir a la mayoría, nosotros votamos las palabras del ministro de la Gobernación, coincidentes con otras mías. Y le ofrecemos la votación.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: El Gobierno no hace cuestión de confianza la votación.

El SR. CAMBO vuelve a lamentar que no esté el jefe del Gobierno en el banco azul.

Si al frente del banco azul, hubiera estado una persona con autoridad, hubiera hecho uso de ella en el caso de la proposición del señor Cano López.

No puede un Gobierno, sin abandonar el sentido de autoridad, tomar que se discutan nombramientos que corresponden al Gobierno.

Yo, tan amante de las instituciones parlamentarias, no podía asistir a una votación que contribuía a desprestigiarlas.

Explican su voto los señores Izquierdo Jiménez, independiente; Manglano, tradicionalista; Góicoechea, de Renovación Española, quien dice que o se acaba con la masonería o la masonería acaba con el Ejército. Manco Miranda, de Esquerza Valenciana, que anuncia una proposición en defensa de la masonería y dice que ésta no tiene más misión que unir a los hombres de buena voluntad.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Amén. (Risas).

El SR. ROYO VILLANOVA, agrario, también explica su voto y se muestra conforme con los ministros de la Gobernación y el señor Gil Robles. Pide que el jefe del Gobierno deje sin efecto el nombramiento del general señor García y Gómez Camarero. Me costará—dice—mucho trabajo secar esto. (Rumores).

gulgul siendo ministerial si no se ha la PRESIDENCIA anuncia que se va a votar de nuevo la proposición. Antes el ministro de la Gobernación advierte que la votación

no implica el que se haga cuestión de gabinete.

Un SECRETARIO lee de nuevo la proposición no de Ley.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION aclara que el sentido que dan a la votación los amigos del señor Gil Robles es que no se tolerará ingerencia alguna en el Ejército a través de Asociaciones de cualquier índole.

VOCES: No.

El SR. GIL ROBLES se remite a su explicación anterior.

Comienza la votación a las 9.45: votan a favor populares, agrarios y de más grupos gubernamentales—excepto los radicales—, Renovación Española, Tradicionalistas e independientes de don Abilio Calderón. En contra, los demás grupos. Se abstienen la Liga y nacionalistas vascos.

Suman los votos favorables, 82. Los contrarios, 20.

Explica la abstención de los nacionalistas vascos el señor Horn, quien dice:

Si se hubiese tratado de un problema religioso, nosotros, católicos siempre, nos consideraríamos obligados a examinarlo y lo hubiéramos hecho para proceder en conciencia. Opuestos al artículo 26 de la Constitución, en protesta contra el cual abandonamos la Cámara constituyente, nuestra actitud sería lógica siempre contra todos los sectarismos.

Tratándose de una mera cuestión política, así declarado por los autores y valedores de la proposición y calificada por algunos de maniobra, ni nos interesa, ni nos obliga, por eso nos hemos abstenido en las dos votaciones.

Y se levanta la sesión a las diez menos veinte.

Después de la sesión La derrota del Gobierno en las votaciones de ayer, aunque sin consecuencias

Madrid.—Transcurrió la tarde en completa calma política, pues con la ausencia del señor Alcalá Zamora, por marchar a Valencia, para asistir a la botadura del "Arbitro", la cuestión que en días anteriores se había mantenido en el primer plano, quedó relegada a segundo término. Se insistió por algunos diputados de la mayoría, especialmente de la CEDA, que los acontecimientos que estos días se han venido anunciando, tendrán su desarrollo dentro de breves días.

Pero surgió la proposición que en primer lugar firmaba el señor Cano López relativa a que la Cámara vería con satisfacción que el Gobierno adoptara aquellas medidas encaminadas a impedir que los miembros de los Cuerpos armados pertenecieran a la masonería.

La proposición produjo el mayor apasionamiento registrado en las actuales Cortes. Bien pronto se pudo advertir la división de la mayoría gubernamental.

Ante el resultado que obtuvo la votación, primero el ministro de la Gobernación se apresuró a declarar que para el Gobierno este asunto no era cuestión de Gabinete y entonces, ante estas palabras, el señor Gil Robles pidió que se procediera a una nueva votación.

Así se hizo y entonces la votación dio el resultado favorable pero la proposición y contrario para el criterio del Gobierno y nuevamente se confirmó la división de la mayoría gubernamental, pues los elementos de la CEDA y los agrarios votaron en pro de la proposición. El Gobierno, en realidad, fué derrotado, pero por no haber hecho cuestión de confianza no tuvo, por lo menos, consecuencias inmediatas. Solo votaron en contra los radicales. La confusión producida fué enorme.

¿CRISIS?

El revuelo político es enorme.

GUERRA DEL RIO dice, que después de lo ocurrido al Partido Radical, no puede seguir en el Gobierno.

GIL ROBLES: Esto se va. Esto es irremediable.

MARTINEZ DE VELASCO: ¿Dónde está el Gobierno?

CID: Es inconcebible lo ocurrido. El Gobierno pierde autoridad.

La división de la mayoría es evidente y se esperan acontecimientos políticos.

Anoche salió para Valencia Su Excelencia el Presidente de la República

EL MINISTRO DE MARINA ACOMPAÑARA A SU EXCELENCIA EN SU VIAJE A VALENCIA

Madrid.—Esta noche marchará a Valencia el presidente de la República para asistir a la botadura del "Arbitro". Acompañará en su viaje al Presidente de la República, el ministro de Marina señor Conde.

Asistirá en Valencia al acto el ministro de Instrucción Pública señor Duadale, que se halla en dicha capital.

El Presidente del Consejo no

puede ir a Valencia porque continúa enfermo con una afección gripal.

El ministro de Estado, señor Rocha, en representación del jefe del Gobierno, acudirá a la estación para despedir al señor Alcalá Zamora.

LLEGADA DE AVIONES Y CRUCEROS.

Valencia.—Esta mañana han llegado a Valencia tres aviones procedentes de los Alcázares, tripulados por el comandante Liorente, jefe del aeródromo de los Alcázares; capitán González Boada, capitán Burguete, alférez Monedero y sargento Rey.

También han llegado a este puerto los cruceros "República" y "Méndez Núñez". El almirante señor Cervera se encuentra enfermo a bordo, con un ataque de gripe. Por tal motivo no ha podido cumplimentar a las autoridades. En su

MARIA RASPUTIN DEFIENDE LA MEMORIA DE SU PADRE

por EDWARD HOLMES

(Exclusivas "Agencia Internacional Arco" para EL ADELANTO)

Una de las figuras más discutidas de los tiempos modernos, es la del famoso monje ruso, Rasputin. Basándose en su vida se han realizado diversas películas, conocidas del público español, y se han escrito varias obras de gran éxito. Mas la figura de este fraile, que tanto influyó en la última Corte de los Zares, continúa sin perfilarse sus verdaderos rasgos. ¿Fue un personaje zafio y perverso, como afirma en su obra el Príncipe Yusupoff? ¿O era un iluminado que procuraba la salvación de Rusia? Tal vez algún día la Historia diga su juicio definitivo.

Uno de los corresponsales de "Agencia Internacional Arco" se ha entrevistado con María Rasputin, la hija del famoso monje, quien defiende la para ella santa memoria de su padre.

—¿Cuánto tiempo lleva usted con los tigres? —Solamente siete días. ¡Realmente no estoy acostumbrada a tratar con tigres!

María Rasputin, la hija del célebre monje ruso, contestó a mi pregunta al salir de la gran jaula de acero, donde había estado jugando con los seis felinos de rayas doradas y negras. Los tigres, bajo su mirada, fueron tan dóciles como gatos. El público se había quedado en suspenso cuando ella, vestida su linda figura con un uniforme de húsar y acompañada de un hombre alto, con un turbante blanco en su cabeza, después de dirigir unas palabras al auditorio por un micrófono instalado en la pista, entró en el círculo formado por grandes barras de acero.

Los tigres, al entrar en la pista, estaban muy inquietos. Algunos habían sido empujados con largas pértigas de madera, para que caminasen por el túnel que los conducía desde sus jaulas a la de la pista, y, naturalmente, al verse hostigados se revolaban furiosos. Pero cuando María Rasputin entró en la jaula, comenzaron a tranquilizarse, y a un gesto o a una palabra de esta mujer extraordinaria, saltaron de un banquillo a otro, se colocaron sobre un armazón metálico, formando como un ramillete de alguna extraña y gigantesca especie de orquídeas, saltaron de un pedestal a otro pasando por un arco de hierro, y finalmente, después de cabriolas análogas, marcharon mansamente a través del túnel para retornar a sus jaulas. Madame Rasputin y su compañero agradecían los aplausos del público, y fué entonces, cuando al felicitarla la pregunté cuánto tiempo llevaba de "tigresa".

Media hora más tarde estaban juntos en su camerino, sentados en confortables sillones, cuando alguien llamó a la puerta, y al abrirse ésta apareció una joven que tímidamente solicitó un autógrafo de la artista, a lo que ella accedió sonriendo.

—¿Qué es lo que desea decirme exactamente? — me preguntó al quedarnos solos de nuevo.

—He leído mucho acerca de su padre—la dije—y le he visto representado en la pantalla por Barrymore y Veidt. Siempre los escritores, aun con informes de segunda mano, lo describen como un ser de sentimientos inhumanos.

—Esa es la impresión que mucha gente tiene de él!—me contesta con amargura no disimulada.— ¡Pero está muy equivocada! Películas, artículos y libros han contribuido a propagar la idea de que mi padre fué una especie de Svergali. Se le imaginan hipnotizando a sus víctimas para amoldarlas a sus fines. ¡Falso! Mi padre nunca practicó el hipnotismo. Ciertamente tenía una gran fe en sus creencias religiosas. Tan grande era su fe, que sólo por ella, podía convencer a otros y comunicarle algo de su propio fervor. Este fué, por

nombre lo ha hecho el contralmirante de la escuadra acompañado por sus ayudantes.

También los aviadores visitaron a las autoridades.

LLEGADA DE PERSONALIDADES

Valencia.—El Director general de Seguridad y jefe del Protocolo del ministerio de Estado, han llegado a Valencia, anticipándose a la visita del Presidente de la República. Ambas personalidades han visitado al gobernador.

Atacados de gripe, han desistido de realizar el viaje, el jefe del Gobierno señor Lerroux y la esposa e hijas del Presidente de la República, la primera de las cuales había de apadrinar la botadura del barco.

Ha llegado también a Valencia el doctor Marañón y su hija y elementos de la Comisión de la expedición al Amazonas.

Puntos de vista EL MEDITERRANEO Y LAS ASPIRACIONES ESPAÑOLAS

Por fin, "nos ha dolido el alma", como suele decirse. Mejor aún, "le ha dolido el alma" a uno de nuestros gobernantes. Al resto de los españoles, más o menos ajenos a la gobernación del Estado, les "duele", hace ya mucho tiempo. Porque se trata nada menos que de intervenir directamente en todo lo que se refiere a la política internacional del Mediterráneo, y esto lo echábamos a faltar en España casi todos los que en ella hemos nacido.

Ya es hora de que España se aperceba de que posee en el Mediterráneo muy considerables intereses y de que su costa a ese mar en lo suficientemente extensa y dilatada para darle un derecho a "controlar", cuando menos, los pactos y propósitos que las demás naciones mediterráneas aienten respecto a cuestiones de toda índole relacionadas con las aguas que bañan nuestras tierras del Este.

El ministro de Estado feyó hace días en la Cámara una declaración en la que se expresaba el deseo de España, de intervenir en los pactos relativos al mar Mediterráneo. Nadie se opuso a la idea inspiradora de la declaración ni a los términos en que ésta aparecía redactada. Y es que todos reconocieron la necesidad de esa conveniencia intervencionista. Italia, Francia e Inglaterra, han venido discutiendo los asuntos mediterráneos con absoluta exclusión de España. Jamás se le ha invitado y jamás ella ha hecho acto de presencia en esas discusiones. Así, viviendo de espaldas a nuestros propios intereses, los españoles hemos ido perdiendo poco a poco la consideración que en otras épocas tuvimos y que aún merecemos por nuestra calidad de potencia mediterránea.

Según algunas referencias de prensa, el propósito español ha sido bien acogido en Italia y no censurado en Francia. De Inglaterra no se sabe nada. Pero es de suponer que después de las impresiones de esos otros dos países, no habrá de oponer resistencia alguna a nuestra intervención. Es muy posible, sin embargo, que la favorable acogida obedezca más que a un sentimiento profundo de consideración a España, a las convicciones que necesariamente ha debido llevarles a los diarios italianos y franceses, la razón innegable que nos asiste. No se puede continuar actuando en asunto tan trascendente como ese, a espaldas de un Estado que tiene en el Mediterráneo una extensa costa, un importante y estratégico grupo de islas, y, además de Protectorado

traidor. Mi padre confiaba en todo el mundo. Si alguna vez se le dijo: "No te fies de ese hombre, es una mala persona". Nunca quiso creerlo. Pensaba bien de todos los humanos. Para él todos los hombres eran iguales, y por eso trataba a todos, desde el Gran Duque hasta el más humilde de los campesinos, con el mismo afecto y cariño, y por eso no era comprendido, y los hombres que no le comprendían le temían. Mi padre fué un campesino que amaba a su tierra y a su pueblo y que era amado por éste. Siempre tuvo tiempo para escuchar las lamentaciones de los humildes y de los poderosos.

—Y... ¿sus hijos?

—Ago de su carácter nos legó. Para nosotros el Emperador fué siempre "papá", y la Emperatriz, "mamá". Hasta la muerte de nuestro padre fuimos muy felices. Mi padre fué un hombre distinto de los demás, cuyo objeto en la vida fué hacer la felicidad de sus hermanos, y que dándose cuenta de la vida terrible que llevaban la mayor parte de los campesinos, hizo todo lo posible por aligerar sus pesadas cargas, pero, sin embargo, nunca pudo pensar, ni concebir, que los nobles fanáticos e intolerantes fuesen responsables de su miseria.

—¿Por qué se dedicó usted al circo?

—Después de la revolución abandonamos Rusia y yo tenía que hacer algo para poder vivir. Durante algún tiempo actué por los escenarios como bailarina rusa. Luego me uní a un circo como ecuestrista. Más tarde, trabajé en otros números en la pista y ahora estoy con mis tigres. Después de esto no sé lo que haré.

—¿Le gusta la vida del circo y los tigres?

—¿Por qué es usted periodista?—me contesta. Porque le agrada, ¿verdad? Lo mismo me pasa a mí. Siempre he amado a los animales y me gusta la vida del circo. Tengo que trabajar. Mientras trabajo soy feliz.

—Una última pregunta: ¿Por qué trabaja precisamente con tigres?

—Tengo dos hijos y tienen que comer. Y yo también.

Apenas se ven por la ciudad caballos. Antes una gran ciudad no era solamente un recinto de hombres, sino de caballos. ¿Qué se ha hecho de aquellos caballos? ¿Dónde están ahora. Arrastrar coche era la gran aspiración de fin de siglo. Arrastrar coche de caballos, y era corriente la estampa nocturna en la que al lado de un edificio donde se celebraba una fiesta, se confundía el humo del gas con el vaho de los caballos.

Nadie se enteraría de esta espera bajo la helada. Pero esto corresponde a otra edad. Los caballos fueron desapareciendo poco a poco, y aun las mulas del obispo, las mulas privilegiadas que se sabían el paseo de mejor sol, de memoria, y que por virtud de las antojeras no llegaban a comprender el destino de las mulas proletarias, las que de mañana a la noche seguían la línea de los surcos. Entonces, en esta edad, los gitanos medraban al amparo de la industria de los caballos. ¿Cuánto tiempo tardaron en adaptarse a las nuevas costumbres?

Esta evocación ha surgido al ver a un gitano en su automóvil y parecerme, cosa rara, que este automóvil tenía fisonomía de caballo y aun resabios y mataduras de caballo.

Pero el gitano le conducía con la misma gallardía que pudiera montar. Se paseaba arriba y abajo, se paraba en seco, y él se apeaba para acariciar la superficie charolada como si fuese la de unas ancas. ¿Cuántos años tiene este automóvil? Abrió el gitano la tapa del capot con la misma pericia que su padre hubiera mostrado la dentadura del animal.

Francisco de Cossío (Prohibida la reproducción)

RADIO De Escurial

Inter-radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY

A las 14.00: Nota de sintonía. A las 14.05: Programa variado. A las 14.30: Concierto de sobremesa.

A las 15.00: Crónica cinematográfica por Gabriel Hernández (Theudía).

A las 15.15: Música de baile. A las 15.30: Cierre de la estación.

PROGRAMA NOCTURNO

A las 22.00: Nota de sintonía. A las 22.05: Recital de violín y guitarra.

Violín: José Ramón Fernández de Trocén, acompañado al piano por don Jesús Pinedo.

Concierto de guitarra: Señorita Teresita G. Seisdedos.

A las 22.30: Noticias de prensa. A las 22.45: Recitados por Rafael Condón de Blas.

A las 23.10: Música de baile. A las 23.30: Cierre de la estación.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, SABADO

8.00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y a las ocho y media.

9.00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Ayello. Bolsa de trabajo. Programas del día.

11.00: Retransmisión desde Valencia del solemne acto de la botadura del buque "Arbitro", que ha de utilizar el capitán Iglesias en su expedición al Amazonas.

13.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

14.00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14.30: Sexteto de Unión Radio. 15.00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14.50. Música variada.

15.30: Sexteto de Unión Radio. 15.50: Eventualmente, noticias de última hora.

18.00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Los dibujantes ante el micrófono: "Los niños, el dibujo y el dibujante", por Deme'o, presentado por M. Sánchez de Palacios.

18.30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18.20.

19.00: Transmisión desde Viena. 20.30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20.00. 20.45: Premios Unión Radio. Concurso violín. Actuación de José María Casanova. 22.00: Transmisión, desde el teatro Calderón, de ópera. En los intermedios: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.

EL CORRESPONSAL Escurial y Febrero, 1935

OPOSICIONES DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL CATASTRO. 100 plazas con 4.200 pesetas: Exámenes en el mes de Marzo. No se exige título. Se admiten señoritas: Edad, desde dieciséis años. Las clases empiezan el día 16 del corriente mes. Preparación a cargo de D. Fernando Márquez Conde y D. Nicolás Ramos González, peritos agrícolas de Catastro y topógrafos ayudantes de Geografía y Catastro. Detalles e informaciones, en el Gabinete Técnico CERES: Meléndez, 18-bajo.-Salamanca

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Relaciones de los maestros y maestras que han solicitado en esta provincia para servir interinidamente publicadas en los "Boletines Oficiales" correspondientes a los días 6 y 12 del mes actual:

- MAESTROS
1 Albarrán Cordero, Agustín.
2 Alberto Villamor, Juan Antonio.
3 Aldea y Aldea, Antidio.
4 Alonso Alvarez, Heliodoro.
5 Alonso Pascual, Gregorio Jesús.
6 Alonso Rubio, Francisco.
7 Alvarez Laso, Valentín.
8 Araujo Serrano, Rogelio.
9 Arias García, Vicente.
10 Avila Grifón, Ernesto.
11 Barbero Carmona, Helicodoro.
12 Bautista Hernández, Cayetano.
13 Benito Pérez, Inocencio.
14 Benjamín Martín, Germán.
15 Bermejo Marcos, Angel.
16 Bernal Rodríguez, Próspero.
17 Bernal Palacios, Casiano H.
18 Borrego Rivera, José Antonio.
19 Boyero Sánchez, José.
20 Brio Nieto, Jesús del.
21 Camacho Díaz, Esteban.
22 Carpio Hernández, Joaquín.
23 Carretero Martín, Telmo Salvador.
24 Cacro Cornejo, Pedro.
25 Cerrudo Serrano, Angel.
26 Cortez Martín, Miguel.
27 Crego Macías, Perfecto.
28 Cuesta Escudero, Franco.
29 Díez Martínez, Anastasio.
30 Domínguez Méndez, Manuel.
31 Encinas Jiménez, Francisco.
32 Felipe Felipe, Manuel.
33 Fernández y Fernández, Ricardo.
34 Fernández Sánchez, Higinio.
35 Fiz Sánchez, José Manuel.
36 Fiz Manuel, Serafín.
37 Fuentes Rodríguez, Jesús.
38 Galán Pérez, Teófilo.
39 bis Galindo Moreno, Rafael.
40 García Pescador, Perpetuo.
41 García González, Abenhemil Amador.
42 García Gutiérrez, Pedro Luis.
43 García Rodríguez, Máximo.
44 García Rivas, Manuel.
45 García Martín, Felisimo.
46 García Herrero, Laureano Manuel.
47 García Egido, Pedro.
48 García Santanatalia, Carlos.
49 García Morales, Arturo.
50 García Sánchez, Abdón.
51 García Sánchez, Juan Manuel.
52 García y García, Isidro.
53 González Alvarez, Manuel.
54 González Cerrudo, Angel.
55 González Peral, Diego.
56 González Fernández, Rafael.
57 Gutiérrez Hernández, Policarpo.
58 Gutiérrez Hernández, Pascual.
59 Hernández Calvo, Luciano.
60 Hernández Berjón, Luis.
61 Hernández Sánchez, Francisco.
62 Hernández Mayo, Blas.
63 Hernández Mengas, Andrés.
64 Herrero Hernández, Enrique.
65 Hidaigo Martín, Francisco.
66 Hidaigo Martín, Enrique.
67 Huertas Martín, Miguel Angel.
68 Huertas López, Evaristo.
69 Iglesias Cuadrado, Juan H.
70 Juanes Sánchez, Felipe.
71 Laso y Laso, Fabián.

Un seguro eficaz para todo el invierno. Contra catarros, gripe, dolores de costado, pecho, reuma, ciática, lumbago, aplíquese un EMPLASTO poroso americano de fieltro rojo del Dr. WINTER. Usándolo, no existirá para usted el invierno. Exija esta marca en la cubierta de cada emplasto.

- 133 Sánchez Moro, Fidel.
134 Sánchez Ramos, Agustín.
135 Sánchez Martín, Sebastián.
136 Sánchez Soria, José.
137 Sánchez Hebrero, Julián.
138 Sánchez y Sánchez, Luciano.
139 Sánchez Alcalde, Ladislao.
140 Sánchez Rodríguez, Iluminado César.
141 Sánchez Córdoba, Eusebio Ramiro.
142 Sánchez Fraile, Luis.
143 Sánchez Aparicio, Anibal.
144 Santos Peinado, Miguel L.
145 Santos y Santos, Ismael.
146 Segurado Paniagua, Miguel.
147 Sendín Patino, Ignacio.
148 Serrano Herrero, Máximo Pedro José.
149 Serrano León, Prudencio.
150 Sojo Ramos, Francisco.
151 bis Torre Hernández, Melquiades de la.
152 Torres Benito, Julián.
153 Vacas Conde, Agustín.
154 Valladolid Hernández, Tomás.
155 Velasco Pereña, Gregorio.
156 Vicente García Maximino.
157 Vicente Gonzalo, Helicodoro.
158 Villafranca García, Juvenantino.

MAESTRAS

- 1 Aboites Agrafojo, Manuela.
2 Acosta Moreno, Máxima.
3 Aguilera Hernández, Gregoria.
4 Aires Hernández, Priscila.
5 Alcalde Ruiz, María Concepción.
6 Aldea y Aldea, Claudia.
7 Aldea Moyano, Romana.
8 Antúez Alonso, Maximina.
9 Antequera Albarrán, Rufina.
9 bis Arriba Muñoz, María de la Consolación.
10 Azcona del Campo, Juliana.
11 Barbero de la Peña, Guemesinda.
12 Beltrán Andrés, Juana.
13 Benito Hebrero, Basilia.
14 Benito Fernández, Felisa.
15 Benito Alonso, Serafina.
16 Benito Sánchez, Feisa.
17 Bernal del Collado, Catalina.
18 Blanco Rincón, Jacinta.
19 Blázquez Sánchez, Adelaida.
20 Blázquez Sánchez, Alejandra.
21 Blázquez Paniagua, Natalia Petra.
22 Brio Casaseca, Julia del.
23 Bueno Romero, Teodora.
24 Bueno Puente, Isabel.
25 Cabanillas López, Luisa.
26 Cáceres Alonso, Valentina.
27 Cacho Rodríguez, Dorotea.
28 Calvo Ramos, Basilia Fe.
29 Calvo Corona, Fabiana.
30 Calzada Fernández, Aquilina.
31 Cambón Borrego, Josefina.
32 Cantarín Martín, María Magdalena.
33 Carazo González, María de las Nieves.
34 Carabajosa Mancebo, Carmen.
35 Carrasco Carrasco, Segunda.
36 Carretero Prieto, Beatriz.
37 Casas Almeida, María Teresa.
38 Casero Núñez, María Santa.
39 Castellanos Ferrero, Angela.
40 Castro Rodríguez, María del Pilar.
41 Cornejo Diéguez, María Josefa.
42 Cornejo Hernández, Gerarda.
43 Corral Delgado, Teresa.
44 Cortal Gajate, Estegia.
45 Crespo Benítez, Francisca Teresa.
46 Cruz González, María de la Paz.
47 Cuadrado Sánchez, Justina.
48 Cuadrado Martín, Antonia.
49 Cuadrado Alonso, Josefa.
50 Cuesta Merino, Victorina.
51 Chillón Salvador, Encrancia.
52 Dávila Fraile, Francisca.
53 Debesa Lara, Carlota.
54 Diégano González, María.
55 Díaz Gómez, Filomena.
56 Díos Tejedor, Clotilde de.
57 Domínguez Fernández, Teresa.
58 Dorrego Martín, María Dolores.
59 Dueñas de Diego, María Victoria.
60 Encinas García, Asunción Socorro.
61 Fernández Aparicio, Robustiana.
62 Fernández Serrano, Antonina.
63 Fernández Galán, Valeriana.
64 Fernández y Fernández, Clara.
65 Ferreira González, Isidora.
66 Fiz Gaitzún, Matilde.
67 Galán Moraleja, Guadalupe.
68 Gándara Ríos, Araceli de la.
69 García Guerras, Sofía.
70 García Franco, María Antonia.
71 García Hernández, María de las Candelas.
72 García Tomé, Ulpiana.
73 García Delgado, María.
74 García Alonso, Vicenta.
75 García Blázquez, Juana.
76 García Cerrillo, María del Carmen.
77 García Santamera, María.
78 García Gallego, María del Carmen.
79 García Martín, Felipa.
80 García Crespo, Vicenta.
81 García Sánchez, Rosalito.
82 García de Dios, Eugenia.
83 García López, Filomena.
84 García Alonso, María del Carmen.
85 García Hernández, Teresa.
86 García y García, María de la Luz.
87 García Hernández, Lucía.
88 García Ovejero, Margarita.

- 89 García y García, María Soledad.
90 García Rodríguez, Celerina.
91 García Terrones, Teresa.
92 García y García, Catalina.
93 García Rodríguez, María Antonia.
94 Garzón Luengo, Argeñina.
95 Gayo Velasco, Isabel.
96 Gómez García, Isabel.
97 Gómez Mielgo, Dolores.
98 González Manjón, María.
99 González Pascasio, Balbina.
100 González López, María del Amparo.
101 González de Vega, Juana.
102 González Hernández, Juliana.
103 González García, Clara.
104 González y González, Benita.
105 González Bernaldo, Teresa.
106 González Pérez, Magdalena.
107 González Esteban, Faustina.
108 González Riesco, Baltasara.
109 González Calzada, Argeñina.
110 Gutiérrez Escudero, María del Pilar.
111 Guzmán Sánchez, Guillermina.
112 Hernández Hndez, Agueda.
113 Hernández Cuadrado, Tecadora.
114 Hernández Martín, María de la Palma.
115 Hernández Mayor, Rosa.
116 Hernández González, Josefa.
117 Hernández Baz, Bienvenida.
118 Hernández Pérez, Josefa.
119 Hernández Encinas, Zoilo.
120 Hernández Prados, Elisa.
121 Hernández Téllez, Dolores.
122 Hernández García, Nieves.
123 Hernández Espeso, María.
124 Hernández Núñez, Martina.
125 Hernández Sánchez, María del Pilar.
126 Hernández de Castro, Francisca.
127 Hernández González, Antonia.
128 Hernández González, Teresita.
129 Hernández Moro, Esperanza.
130 Hernández Redondo, María Rosa.
131 Hernández Rodríguez, Josefina.
132 Hernández Martín, María del Patrocinio.
133 Hernández Rodríguez, Mercedes.
134 Hernández Seisdedos, Pura.
135 Hernández Manchado, Mercedes Francisca.
136 Herrero Pérez, María del Socorro.
137 Herrero Hernández, Amalia.
138 Herrero Duque, Paula.
139 Herrero Cuadrado, María Consuelo.
140 Hidaigo Chapad, Lucía.
141 Iglesias Santos, María Dolores.
142 Inestal Zapata, María de la Concepción.
143 Jiménez Sánchez, Eufemia.
144 Lanuza Lorenzo, Medarda.
145 Laso y Laso, Itene.
146 Ledesma Mieza, Angeles.
147 López Sánchez, Dionisia.
148 López Martín, Apolonia.
149 López Serrano, María Teresa.
150 Luengo Vicente, María del Amparo.
151 Luis Villafañila, Beatriz de.
152 Madrugá Navarro, Teresa.
153 Manso Luémo, Felicitas.
154 Mañosa Ingelmo, María Josefa.
155 Marqués Jambina, Inés.
156 Martín Yagüe, María.
157 Martín García, María.
158 Martín Terrones, Isabel.
159 Martín Vicente, Feliciano.
160 Martín Cid, Teresa.
161 Martín Mateos, María de la Paz.
162 Martín Pérez, Casimira.
163 Martín Simón, Francisca.
164 Martín Hernández, Etelvina.
165 Martín Pérez, Teotista.
166 Martín Martín, Rosa.
167 Martín Borrego, María de la Concepción.
168 Martín Pedraz, Juana.
169 Martín Hernández, Amelia.
170 Martín Mateos, María del Carmen.
171 Martín Montero, Elosa.
172 Martín Hierro, Cipriana.
173 Martín y Martín, Teresa.
174 Martín Valle, Crisanta.

- 175 Martín Cacho, Felisa.
176 Martín Vicente, María.
177 Martínez Escudero, Maura.
178 Mateos Hernández, Julia.
179 Matías García, Josefa.
180 Miranda Conde, Felipa.
181 Montero Hernández, Ramoncena.
182 Montero Hernández, María Teresa.
183 Montes Montes, Bienvenida.
184 Moreno y Moreno, María.
185 Morán Sánchez, María Teresa.
186 Mulas Lozano, Alfonsa.
187 Mulas Lozano, María Teresa.
188 Nava Ortiz, Isabel de la.
189 Nieto Nieto, Claudia M.
190 Nieto Peral, María Magdalena.
191 Núñez Saldña, Amelia.
192 Orgaz Bercecana, María de Angeles.
193 Ortiz García-Gasco, Antonia.
194 Pablos Velasco, María Francisca.
195 Páez Caraballo, Asunción.
196 Palazuelos de Castro, Juana Emilia.
197 Palomo Lozano, Francisca.
198 Palomar Santamera, María Josefa.
199 Palomar Santamera, Juana.
200 Panchuelo Martín, Filonilla.
201 Pardo Marcos, María Manuela.
202 Peláez Rodríguez, Micaela.
203 Perdigón Titejo, Florentina.
204 Pérez Martín, Emilia.
205 Pérez Inigo, Luz Divina.
206 Pérez Gómez, Aurora.
207 Pérez Ruiz, Edmunda.
208 Pérez Sánchez, María Mercedes.
209 Pérez y Pérez, Crisanta.
210 Pérez García Hemelinda.
211 Pérez Román, María Paz Araceli.
212 Pérez Blanco, Paz.
213 Pérez Gómez, Filomena.
214 Pérez Cambón, Julia Trinidad.
215 Polo García, Patrocino.
216 Polo y Polo, Lidia.
217 Porras Mellón, Elvira.
218 Prieto Rsuño, Dolores Filomena.
219 Ramos Luengo, Aurea.
220 Ramos y Ramos, Bienvenida.
221 Ramos Pascual, María Consuelo.
222 Recio Sánchez, Felicitas.
223 Rincón Santos, Leonarda.
224 Risco Juanes, Venancia.
225 Rivera Sardiña, Telesa.
226 Rodrigo Mediavilla, María.
227 Rodríguez Mangas, Ceferina.
228 Rodríguez García, María del Consuelo.
229 Rodríguez Rodríguez, Petra.
230 Rodríguez Tocino, Florentina.
231 Rodríguez Hernández, Mercedes.
232 Rodríguez Delgado Maxima.
233 Rodríguez García, Agustina.
234 Rodríguez García, Vicenta.
235 Rodríguez Calvarro, Angeles.
236 Rodríguez Martín, María.
237 Rodríguez Domínguez, Esmeralda.
238 Rodríguez Requejo, Hilaria.
239 Ruiz Rodríguez, Victoria.
240 Sagrado Lozano, María Teresa.
241 Salvador Pérez, Raimunda.
242 Sánchez García, Elisa.
243 Sánchez y Sánchez, Agnada.
244 Sánchez Ripoll, Victoria.
245 Sánchez Rollán, Rosa.
246 Sánchez Merchán, Inés.
247 Sánchez Vaquero, Petra.
248 Sánchez García, Felicidad.
249 Sánchez Martín, Rosa.
250 Sánchez Martín, Genoveva.
251 Sánchez Montero, Juana.
252 Sánchez Huebra Idulcia.
253 Sánchez y Sánchez, Emilia.
254 Sánchez Calvo, Hortensia.
255 Sánchez Merchán, Agustina.
256 Sánchez Hernández, Luisa.
257 Sánchez Ledesma, Hortensia.
258 Sánchez Hernández, Amable de los Angeles.
259 Sánchez González, María Manuela.
260 Sánchez Fuentes, Antonia.
261 Sanchidrián Jiménez, María Asunción.
262 San Pablo Albín, Consuelo.
263 Santos Bello, Manuela.
264 Santos Paradela, Cristina.
265 Santos Gómez, María del Rosario.
266 Segovia Segovia, Luisa.
267 Serrano Hernández, Florentina.
268 Suárez Melcón, Rudesinda.
269 Tabera Rodríguez, María Concepción.
270 Tabernero García, María Josefa.
271 Torre Hernández, Emilia de la.
272 Velasco Marquina, Araceli.
273 Velasco Martín, Concepción.
274 Velázquez González, Felicidad.
275 Vicente Alonso, Sara.
276 Vicente Barrueco, Emilia.
277 Vicente Pérez, María.
278 Vicente Pérez, Manuela.
279 Vicente Blanco, Encarnación.
280 Vicente Benito, María Inmaculada.
281 Villarejo Carnero, María.
282 Zancojo Sánchez, Antonia.

- 283 Zancojo Sánchez, Antonia.
284 Zancojo Sánchez, Antonia.

Clinica de Profilaxis venerea. CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada. Travesía Cervantes, 8. SALAMANCA.

Dr. Serafin de Dios y Dios. VENERÓLOGO. Piel y Sífilis.-Análisis Serológicos de la especialidad. Consulta de 11 a 2. Ventura Ruiz Aguilera, número 8 (Calleja de Términos).

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

- 283 Zancojo Sánchez, Antonia.
284 Zancojo Sánchez, Antonia.

- 283 Zancojo Sánchez, Antonia.
284 Zancojo Sánchez, Antonia.

- 283 Zancojo Sánchez, Antonia.
284 Zancojo Sánchez, Antonia.

- 283 Zancojo Sánchez, Antonia.
284 Zancojo Sánchez, Antonia.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Indicadísimo en los casos de DISPEPSIA, DOLOR DE ESTÓMAGO, ACIDIZ, VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS, DILATACIÓN y ÚLCERA DE ESTÓMAGO. y todas las enfermedades del estómago e intestinos.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Velada literario musical en honor de Su Santidad. Con motivo de cumplirse el día 12 del actual el décimo tercer aniversario de la coronación de Su Santidad el Papa, se organizó una velada literario-musical, que tuvo lugar dicho día, por la noche, en el salón de la Plaza Herrasti, con una concurrencia tan enorme, especialmente de jóvenes de ambos sexos. Presidió el acto el Prelado de la Diócesis. El programa fué lo más selecto y variado, que agradó grandemente, especialmente un grupo compuesto por diez niñas vestidas con bonitos trajes blancos y amarillos, y unos coros realizaron juegos rítmicos, que fué una maravilla, haciéndose repetir entre aplausos, siendo preparados por la notable profesora del Conservatorio, señora Lucía Ortega Soler, y cuyos nombres de las niñas publicamos en el siguiente programa:

- 1. Dedicatoria.
2. Himno pontificio, armonizado por R. Iruarrizaga, a cuatro voces.
3. Mensaje, poesía de G. Prieto, C. M. F.
4. Ondas y almas, canto a cuatro voces, de P. Iruarrizaga, C. M. F.
5. Juego rítmico, de L. Ortega, por las niñas Angelita Peraqui, Rosario Domínguez, Conchita Vegas, Pilar Ortiz, Teresita Dorado, Emilia Hernández, María Trejo, Pilar Prieto, Manolita Sendin y María Ledesma.
6. Auroras de luz, canto a cuatro voces, de R. Iruarrizaga.
7. La ofrenda de España, cuadro alegórico, muy bonito, que fué muy aplaudido. Reparto: Fe, señorita Lola Aparicio; España, señorita Luisa López; Eulalia, señorita Angela González; Jimena, señorita Eulalia Andrés; Tidonza, señorita Violante Gómez; Teresa de Jesús, Teresa Méndez; Justo, José Gutiérrez; Pastor, Manuel Manzano.
8. Himno de la Juventud Católica, cantado por todos los jóvenes.

Fallecimientos. En la presente semana han fallecido, a los treinta años de edad, la señora doña Angeles Marin, esposa del interventor del Banco del Oeste de España, don Antonio Blanco, a quien enviamos nuestro pésame.

—A los cuarenta años falleció, después de larga enfermedad, el conocido comerciante de tejidos, don Julián del Castillo Hernández. A su viuda y diez hijos enviamos nuestro pésame. —También ha fallecido, a los setenta y cinco años, doña Calixta Matías, viuda de Cornejo. A su hija, doña Sofía, e hijo político, don Nicolás López Canuto, enviamos nuestro pésame. —A los ochenta y cinco años falleció la señora doña Amalia Palma. Reciban nuestro pésame sus sobrinas, señoritas Angeles y Lucía Ortega Soler. —El día 13 del actual, en la parroquia del Sagrario, dieron comienzo las misas gregorianas por el alma de don Justo Lorenzo Calvo (q. e. p. d.)

Noticias. Regresaron, de Salamanca, los señores Pacheco, San Pablo y Cabezas. S. VEGAS ARRANZ. Hidro-Eléctrica de la Cervigona (S. A.) Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, para el día 27 de los corrientes, a las once de la mañana, en el domicilio social, Hoyos (Cáceres), para tratar de los siguientes asuntos: 1.º Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas y balance, correspondientes al año 1934. 2.º Todos cuantos asuntos de interés propongan los señores accionistas que concurrán a la Junta. Las acciones o resguardos, de hallarse depositados en Bancos legalmente constituidos, se depositarán en la mesa de la Presidencia. Hoyos, 7 de Febrero de 1935. El presidente, Nicolás M. Montero. 9-2. SE VENDE una casa de reciente construcción, en el Alto Cruz de Antón, calle V. Macías (frente a la familia Piqueta). Para verla, de diez de la mañana a tres de la tarde. 4-3. SE VENDEN veinte huebras de tierra de labor, con casa, comedero, corral y aperos de la labor. Para tratar, con Juan González, en Buenavista (Alba de Tormes). 6-2. BUEN NEGOCIO. —Traspaso bar, muy acreditado, con vivienda; poca renta. Informará, Manuel González, Canteros, 6. Preferible de una a tres. 9-3.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA. CAPITAL 15.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO 8.400.000. RESERVAS 17.552.100. OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO. Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y CAJA DE AHORROS. Tipos de interés. Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista 1,50 % anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3 % " B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 % " Imposiciones a 6 meses 3,60 % " Imposiciones a 12 meses o más 4 % " Registrar para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo. Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 702,5. Sombra, 15 4 Minuta; -2,0 Seco,
12 4. Húmedo, 8,8. Viento, E.—fuerza, 0. Cielo,
despejado. Tiempo, variable. Luvia de ayer, 0,0

Marinos españoles en el Japón



Los marinos que forman la tripulación del buque-escuela «Sebastián Elcano», al visitar el teatro Kabuki, uno de los más importantes del Japón. En el centro, el célebre actor Koshiro Matsumoto



La fiesta de toros en Francia.

Algunas empresas francesas comienzan a preparar sus carteles para la próxima temporada. La de Marsella tiene organizadas las siguientes combinaciones: Marzo, día 10.—Seis novillos de don Manuel Arranz, para Niño de la Estrella, Palomino de Méjico y otro aún no designado. Marzo, día 24.—Seis novillos de don Vicente Muriel, sin designar todavía los espadas. Abril, día 21.—Seis toros de don José María Galache, para Victoriano Roger (Valencia II), Luis Gómez (El Estudiante) y Luis Díaz. En la plaza de Casteljaloux, se celebrará el 5 de Marzo una corrida de toros con el mismo cartel antes mencionado.

Regaterín reaparece en los ruedos.

En este resurgir de los toreros retirados que de vez en cuando dan fe de su existencia, se ha dado otro caso extraño: el de Antonio Boto (Regaterín), el antiguo y ya viejo ex-matador de toros, que se dispone a tomar parte en el festival a beneficio de Fuentes que se celebrará en Madrid el 24 del actual.

Con ellos alternará el casi contemporáneo de ambos, el Gallo

de menos edad desde luego, pero que alcanzó los tiempos de aquellos, y algunos de los toreros actuales, entre ellos Cagancho, que se ha ofrecido para lo que sea.

Los aficionados madrileños, de enhorabuena.

Parece ser que los madrileños se desquitarán esta temporada de la abstinencia de corridas de toros que hubieron de sufrir en la pasada.

Ya hemos divulgado los planes de las empresas de Madrid y de Carabanchel.

Ahora hay que añadir que Domingo prepara para la Plaza de Tetuán funciones de todas las categorías.

Para las de primera cuenta con Ortega, Armillita, Curro Caro y otros toreros, cuya dirección corre a cargo del ex torero y empresario toledano.

La organización de las corridas falleras.

El empresario valenciano tropieza con dificultades para organizar las corridas falleras, pues parece ser que, efectivamente, para entonces no estarán en España ni Ortega ni Barrera.

A falta de esas dos figuras, parece que el citado empresario levantino ha puesto los ojos en Marcial, Villalta, Valencia II, Manolo Bienvenida, La Serna y Madrileño, y que si por cualquier contingencia no pudiera celebrar las corridas acostumbradas, reduciría su

cartel de San José a una corrida y dos novilladas. En este último caso, los novilleros actuantes serían Martín Bilbao, Pericás, Palomino, Niño del Barrio, Venturita y Rafaelillo.

Bueno; pues después de leído lo anterior, llega a mis manos "Madrid Taurino", cuya revista, ocupándose de las famosas corridas valencianas, dice lo siguiente, sin quitar ni poner una coma:

"El empresario de la plaza de Valencia se ha puesto al habla con el popular apoderado don Arturo Barrera y de esta conversación ha salido la firma de ocho corridas para su sobrino Vicente y de cuatro para Fernando Domínguez.

El famoso diestro Vicente Barrera, toreará en su tierra por San José dos corridas de las fallas, una en Mayo y cinco en la feria de Julio.

El excelente matador de toros Fernando Domínguez actuará en una de las corridas de las fallas y en tres de la feria de San Jaime.

Se asegura que el señor Peris tiene el propósito de dar este año para las fiestas "falleras" de San José, tres corridas en vez de dos que se venían celebrando.

Los carteles de estas corridas parece ser serán los siguientes:

Día 17 de Marzo.—Mano a mano Vicente Barrera y Victoriano de La Serna.

Día 18.—Victoriano Roger (Valencia II), Luis Gómez (El Estudiante), Fernando Domínguez y Luis Díaz.

Día 19.—Vicente Barrera, La Serna y Fernando Domínguez."

Corridas, novilladas y festivales.

Para el próximo domingo se anuncia la inauguración de la temporada en la plaza de Tetuán con una novillada, en la que "Niño de la Estrella", Cirujeda y Antonio Iglesias, lidiarán seis toros de don Esteban Hernández.

El festival a beneficio del antiguo espada Antonio Fuentes, se anuncia para el domingo, 27 del corriente, en la plaza nueva de Madrid.

—En Cabra (Córdoba), se celebrará el día 3 de Marzo próximo, domingo de Carnaval, un festival a beneficio de las escuelas del Ave María.

Se lidiarán seis novillos de don Felipe Bartolomé, uno para que lo rejonee el profesor de Equitación, don Francisco Postigo, y los otros cinco para que los estoqueen Car-

nicerito de Méjico, Gitanillo de Camas, Niño del Barrio, Torerito de Triana y José de Granada.

—En Cuenca se organiza un festival para el 24 de Febrero, a base de Fernando Domínguez, El Estudiante, Miguel Palomino y el novel matador de novillos Carlos Domínguez, que lidiarán becerros de Rufo Serrano. En la plaza de Ciudad Real también se celebrará otro festival, en Marzo, con el mismo cartel de toreros.

Los propósitos de la empresa de la Plaza de Toros de Madrid.

Según leo en un periódico, por informes de personas que pueden estar enteradas, la empresa madrileña se propone introducir algunas novedades en el desarrollo de la próxima temporada.

Una de ellas consistirá en alternar las corridas de toros con corridas de novillos en domingo y de esta forma hacer que dure el abono por siete corridas hasta fines de junio. En días laborables se celebrarán corridas extraordinarias y la inauguración de la temporada novilleril se celebrará el día 10 de Marzo, con novillos de Celso Cruz del Castillo, para Palomino de Méjico, Niño de la Estrella y otro.

También se nos asegura que durante la semana de San Isidro no se celebrará más que una corrida de toros y una novillada, teniendo en cuenta las difíciles circunstancias económicas que atraviesan todos los espectáculos, incluso en la de honorarios de toreros, para de esta forma llegar a un gran abaratamiento de las localidades.

Total: que por lo que se lee, la temporada próxima será peor que la pasada.

Nueva directiva.

La directiva de la "Pensión para la Vejez" del toro, ha quedado constituida así:

- Presidente, Cástulo Martín.
- Secretario, José Pérez "Nili".
- Vicesecretario, "Manteca".
- Cajero, "Gallego".
- Asesor, Eugenio Merino.
- Vocal primero, "Civil", y vocal segundo, Manuel Alcolea.

Panorama del mundo HOY EN GINEBRA

EL COMITÉ TÉCNICO DE FABRICACION Y TRAFICO DE ARMAS.—LAS LUCUBRACIONES IRREALIZABLES DE MACDONALD.—A ESPALDAS DE LA SOCIEDAD DE NACIONES. "LA MITAD DE LAS ARMAS QUE SE PIERDEN..."—PODRÍA PARODIARSE

El 14 de Febrero—próximamente cuando esta crónica llegue a manos del linotipista que ha de fundirla en plomo, trasladándola al lector—se habrá reunido en el palacio de la Sociedad de Naciones, el Comité de Fabricación y Comercio privado de armas. Se trata de una de esas juntas o delegaciones, que se declaran técnicas a sí mismas, y reciben el encargo de preparar informes sobre determinados puntos que le ha sido encomendados por los factores políticos, representantes de los gobiernos, que han de resolver luego los asuntos, o aplazarlos indefinidamente, como se viene haciendo por la Conferencia del Desarme, para la que trabaja aquel Comité.

Estos informes, además, los hacen pacientemente, no los Comités técnicos que los suscriben, sino los funcionarios permanentes de la Sociedad de Naciones. Si sirvieran para algo, el mundo estaría ya perfectamente arreglado y funcionaría con la precisión y normalidad de un cronómetro perfectísimo, porque deben de pasar de cinco o seis toneladas de papel, los informes que hay acumulados en la Sociedad de Naciones, sobre todos los conflictos y problemas que turban, preocupan y entristecen a la pobre Humanidad. Mis noticias sobre el informe que conocerá el día 14 el Comité de Fabricación y Comercio privado de armas, aseguran que se ha logrado reunir estadísticas completísimas de cuantas herramientas de matar se hacen en el mundo y averiguar como lícita o ilícitamente se trafica con ellas.

Lo malo es que este informe y la reunión del correspondiente Comité, son totalmente inútiles y estériles, porque la suerte que espera al problema del desarme ha de jugarse en Londres, y no en Ginebra, de donde como tantos otros asuntos de la Sociedad de Naciones, ha sido desplazado.

Se ha creado, sin duda, un hecho nuevo. El rearmamiento de Alemania, que venía siendo clandestino, se ha confesado claramente y casi puede asegurarse que se ha declarado oficial. Surgió así un caso de guerra. Voluntariamente no habría de reducirse Alemania de nuevo a cometerse a las cláusulas rigurosas del violado Tratado de Versalles, y a destruir todo el flamante material de guerra que ha acumulado, singularmente en la aviación, que aparece toda ella

Asociación de la Prensa

La Junta de anoche

Anoche, en el domicilio de su presidente, señor Iscar, celebró nueva junta general la Asociación de la Prensa, con asistencia de los señores Jiménez, Civitanes, Aguirre, Sánchez - Gómez, Hernández González, Juanes, Bravo, Sánchez Fraile, Alcolea y Val.

Después de un amplio campo de impresiones, se acordó la posición de la Asociación en la asamblea que tendrá lugar esta tarde, en San Eloy, para la constitución de la "Liga de Defensa del Público".

Uno de los compañeros dio cuenta del ofrecimiento que había recibido, de un local céntrico, para instalar en él el "Cine - Club" en proyecto.

Por unanimidad se acordó que constase en acta el agradecimiento de la Asociación a las Empresas y directores de los periódicos, por la solidaridad prestada a la clase con motivo del incidente surgido con las empresas reunidas de espectáculos.

Nuestro querido amigo don Fernando Iscar, que, como antes de cimos, presidió esta junta, con verdadero esfuerzo, pues se hallaba indispuerto, tuvo que guardar cama, inmediatamente de terminar la reunión. Afortunadamente, el estado de nuestro fraternal amigo no inspira serios cuidados, aun cuando continúa guardando cama.

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los principales puertos de las carreteras españolas.

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Escudo, Somosierra, Guadarrama (El León), Lecumberri, Carrascal.

Puertos cerrados por la nieve: Pajares, Piqueras, Velate, Roncesvalles.

T.

tro cuyo haber no llega a "ocho pesetas diarias" se le obligue a pagar docientos y hasta trescientas pesetas por utilidades, cuando a los más ricos propietarios de la localidad se les impone menos contribución.

Por eso no es raro que veamos entre los acuerdos que toman las Asociaciones profesionales el de pedir que los maestros no paguen por impuesto de utilidades más del 1 por 100 de su sueldo, dando a este carácter oficial y no dejándolo, como está ahora, al arbitrio del cacique municipal.

Con mucho gusto trasladamos esta queja a los ministros, porque creemos que no hay derecho a apretar tanto a los maestros, que en último caso son los funcionarios del Estado peor retribuidos.

Las precedentes manifestaciones que publica "Diario de Madrid" las suscribimos también nosotros, por considerarlas dentro de la mayor justicia.

Escuela Elemental de Trabajo de Salamanca

CURSILLO DE CONSTRUCCION CON HORMIGON ARMADO

Bajo la dirección del Arquitecto don Eduardo Lozano Lardet y con la colaboración del Ingeniero diplomado don Alfredo Daniel, se dará un cursillo de construcción con hormigón armado, dedicado a los alumnos de la Escuela y a los prácticos y técnicos interesados en este ramo de la construcción.

El número de alumnos y cursillistas será limitado, con el fin de que las prácticas y ensayos puedan ser realizados por cada uno de ellos.

El cursillo comprenderá dos partes, una teórica y otra práctica.

En la parte teórica se desarrollarán los principios y fundamentos técnicos de este sistema de construcción.

En la parte práctica, se enseñará la aplicación de los principios antes citados, así como la manipulación y disposición de los materiales integrantes de la obra; ejecutándose diversos elementos, pruebas y ensayos de los mismos.

Las horas y los días de clase se anunciarán oportunamente por medio de la Prensa diaria y en el tablón de anuncios de la Escuela.

Las solicitudes, indicando la edad y profesión, deberán presentarse en el plazo de ocho días, a la Secretaría de la Escuela, advirtiéndose a los interesados que si las solicitudes pasan del número limitado a que se ha hecho referencia, se considerarán como admitidos los quince primeros solicitantes.

Política local

JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Se convoca para mañana, domingo, 17, y a las once horas, y en su domicilio social, Plaza del Mercado, 12 y 13, a la Juventud de Izquierda Republicana.

Dados los interesantes asuntos a tratar, después de la larga incommunicación que esta juventud se ha visto precisada a tener con sus afiliados, se ruega la asistencia puntual de todos, demostrando con ello el entusiasmo y fidelidad inquebrantable a la República del 14 de Abril que siempre han mostrado los jóvenes de Izquierda Republicana.—El Comité local.

La conferencia de hoy en la Casa del Estudiante

Hoy, sábado, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, Meléndez, 26, ocupará la tribuna de la Casa del Estudiante el sabio padre Ignacio Menéndez Reigada, O. P., quien disertará sobre el tema "Orden legal y orden jurídico".

Dada la alta calidad del conferenciante y lo subjetivo del tema, es de esperar que los salones de los estudiantes católicos se vean como en sábados anteriores, llenos de selecto auditorio.

La entrada será pública.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Manuel López, en Linares de Riofrio.

LECCIONES DE FRANCES, se dan a domicilio; precios módicos. Informarán, Placentinos; 18.

SE VENDE en Galinduste, bañado, un trozo de terreno, rodeado, con pastos, labor y morre, casa y dependencia y aguas permanentes. Para informes, Agencia de Colocaciones, Plaza de San Julián, número 8, Salamanca.

Resulta vengonzoso (y lo volvemos a repetir para que se ponga atención en ello) que a un maes-

La reunión de jefes de minorías



El presidente de la Cámara, señor Alba, con algunos jefes de las minorías parlamentarias, que se reunieron el jueves para tratar del testimonio por el alijo de armas, principal acontecimiento político del día

DEPORTES

SEIS ENCUENTROS DE CAMPEONATO

El domingo, se celebrará el segundo encuentro de Campeonato de Invierno que tanto interés ha despertado y en cuyo encuentro se verán frente a frente, el antiguo Español que alineará con el completo equipo y el nuevo once de la Peña Atlético, que presentará un conjunto equipo.

Los esportistas, hoy campeones, son los que más interés deben poner en la contienda, pues a poco que se desuiden, el título volará por las nubes, pero como los atléticos salen a la palestra con enormes bríos y no pocos elementos duchos en estos menesteres les será muy difícil a los esportistas alcanzar el triunfo, que les haga conservar sus aspiraciones a poseer el título de Invierno. Además, a las nueve y media de la mañana, jugarán campeonato de

Invierno los equipos de tercera categoría Metropol - Nacional, dos conjuntos que aspiran al título de su grupo, y a las once de la mañana, juegan Ciosvin - Nacional, otros dos equipos que han dado siempre síntomas de alta clase y saldrán a vencer. Muy interesante todo el torneo, por la calidad de los equipos que toman parte en el campeonato.

BOXEO

Esta noche se celebrará una interesante velada de boxeo en el Estambul, en la cual habrá un combate de alta categoría, entre los formidables pugiles Fernández, que tan buena impresión causó al vencer en el mismo salón de Estambul por K. O. a Alvarez, y posteriormente hizo abandonar en la Plaza de Toros al catalán García, contra el durísimo pugil local (por haberse hecho en nuestros rangos), Amador Masas, al cual nadie ha logrado ver abatido ni aun con diferencia de categoría que existiera cuando en sus comienzos se enfrentó a un pugil de la categoría de Cascorro.

El choque entre las dos potencias Masas-Fernández, será tremendo.

También volveremos a ver al local Celestino García, el pugil de acero que no se amilanó con nadie, ni con el Ajero en sus mejores tiempos y al cual huye Cáliz por temor a sus demoletores puños. Celestino contra La Roca, hoy en el paso pluma, con más kilos, más pegada y con toda su ciencia aspirando ambos al triunfo, porque el que venza será nombrado campeón de Cáliz. Buena pelea.

También será presentado al público salmantino el pugil vallisoletano Coca, que será enfrentado al batallador Miguel. Tenemos las grandes referencias de de Valladolid y esperamos que Miguel haga frente a él un buen encuentro.

Completará el programa el buen estilista Casas (el Maño) frente al gran pegador ferroviario que nos dio dos enormes peleas contra Far, al cual venció.

El próximo domingo, a las diez de la mañana, se jugará un interesante partido de fútbol entre los equipos "Los Elementos" y "Leones Rojos".

Los Elementos alinearán: Agapito, Victor, David, Moreno, Diéguez, Domingo, Pepe, Ramón, Caballero, Barrios, Paco.

Y los "Leones Rojos": Barolo, Jiménez Cesáreo, Antonio V., Pepe, Cedeño, Higinio, Pani, Diéguez, Elvira, Mezquita.

Ambos equipos se ventilarán 25 leandras.

SE VENDE UN SOLAR situado en la Puerta de San Pablo, que mide 206 metros cuadrados. Para tratar de precio, Matías Sánchez, Plaza del Poniente, 17, Arrabal del Puente.

VENDO BIDONES ligeros usados Lubrificantes. Apartado 7.080. Madrid.

EL CORRESPONSAL

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)